

INFERIMA

© EDITA: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES • Diseño y maquetación: M^a. Pilar Fernández Moya
Depósito Legal: CE - 12/2005

NOTICIAS

Nuevas publicaciones del IEC:



● Transfretana monografía 8

VI Coloquio Internacional de Estudios Sobre África y Asia

Autor: VV.AA

Edita: Instituto de Estudios Ceutíes Ceuta 2008

102 páginas

Encuadernación rústica

19 x 26 cm

Ilustrac. en color

ISBN 978-84-92627-01-1

El VI Coloquio de Estudios sobre África y Asia se convocó con el fin de constituir en un amplio foro de debate sobre los aspectos que enarcan las múltiples facetas de los pueblos que han vivido y viven en esos dos continentes, cuna de las más antiguas culturas y civilizaciones.

Sumario

Rocio Velasco de Castro. "Algunas reflexiones en torno al origen y evolución de la narrativa feminista árabe: principales tendencias y autoras contemporáneas".

Salomé Zurinaga Fernández-Toribio y Cristina Charro Lobato. "La puesta en marcha del museo de Assosa (Etiopía Occidental)".

Antonio Pomares Pascual. "Jaima y adobe en los campamentos de refugiados saharauis. Ejercicio de etnografía".

María del Águila Boge Pineda. "El lenguaje de la piedra. (Filosofía de la historia de la Arquitectura)".

Antonio Carmona Portillo. "Aproximación al análisis demográfico de la ciudad de Melilla de 1630 a 1900".

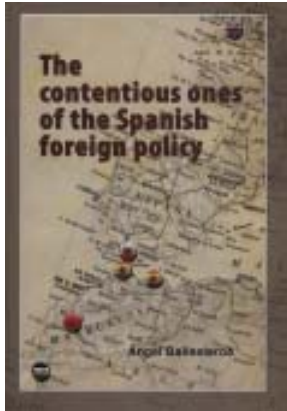
Lorenzo Muñoz Ballester. "La mística marroquí y los protectorados".

Epifanio Borreguero García. "Catálogo de documentos sobre África contenidos en el Archivo General Militar de Segovia".

Jesús Marchán Gustems. "La actitud de la prensa dinástica de Tarragona ante la campaña de Melilla de 1909". Enric Donate Sánchez. "Viajeros que opinan. El testigo de los viajeros españoles en la India y la situación en la colonia".

Irene González González. "El diseño de una política educativa en Marruecos: Los informes de Julián Ribera, Alfonso de Cuevas y Ricardo Ruiz Orsatti (1913-1918)". Milagrosa Olmedo Alguacil. "Análisis de la calidad de vida relacionada con la salud en personas de 65 a 80 años de edad en un entorno multicultural (Ciudad Autónoma de Ceuta)".

Javier Martínez Alcázar. "Conferencia Constitucional de Guinea Ecuatorial". M^a del Carmen López Ramírez. "La negra africana en el cultivo del café".



- **The contentious ones of the Spanish foreign policy**

Edita: Instituto de Estudios Ceutíes, 2008

Autor: Ángel Ballesteros

406 páginas

Encuadernación tapa dura

17 x 24 cm

ISBN 978-84-92627-00-4

P.V.P.: 25 •

Edición en Inglés

Un libro que aborda los tres temas que más preocupan a la diplomacia española de estos momentos porque son en realidad los contenciosos que tiene abierta España a nivel internacional. Gibraltar; Ceuta y Melilla; y el Sáhara son tres problemas pendientes que, pese a su lejanía geográfica en algún caso, están vinculados de una u otra forma, a veces muy a pesar de la postura española. Por eso es tan importante conocer estos tres frentes abiertos, con sus características y en una sola obra.

Otra de las características de esta publicación es la de estar actualizada, con lo que el lector asistirá a los últimos acontecimientos que se produjeron en cada uno de los casos mencionados.

Los miembros que deseen un ejemplar deberán ponerse en contacto con la secretaria del IEC.

CONVOCATORIAS, AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN, CURSOS, EXPOSICIONES, JORNADAS...

- II Premio 2009 de investigación. La Diputación de Córdoba en su Historia.
- VIII Certamen Literario. Año 2009. Ateneu Cultural "Paterna". Valencia.
- XII Premio de Poesía Joven "Antonio Carvajal". Convocatoria 2009. Ayuntamiento de Albolote (Granada).

RECORTES DE PRENSA

- Conclusiones de un congreso. Instituto de Estudios Ceutíes. / El Faro de Ceuta 02.12.08
- Han pasado treinta años. Francisco Olivencia. / El Faro de Ceuta 07.12.08
- Cincuenta años sin tren. Ricardo Lacasa. / El Faro de Ceuta 07.12.08
- 150 años de fotografía en Ceuta. Francisco Sánchez Montoya. / El Faro de Ceuta 07.12.08
- La Aduana está de moda. José María Campos. / El Faro de Ceuta 09.12.08
- El intimismo fotográfico de Celia Macías. Manuel Abad. / El Faro de Ceuta 10.12.08
- Un diseño de Antonio San Martín gana el concurso del logotipo 'Las Cabezas 2012'. / El Faro de Ceuta 10.12.08
- La Puerta Califal se retratará al detalle mediante ortofotografías. / El Faro de Ceuta 11.12.08
- "El fracaso escolar está condicionado al acceso de los jóvenes al mercado laboral". Entrevista a José Miguel Cantón. El Faro de Ceuta 12.12.08
- La ciudad fantasma. Ricardo Lacasa. / El Faro de Ceuta 14.12.08
- 2009, bicentenario de la muerte del Teniente Ruiz. Francisco Olivencia. / El Faro de Ceuta 14.12.08
- 1415: Europa regresa a África. José María Campos. / El Faro de Ceuta 14.12.08
- El ceutí Luis Castillejo. Sindicalista, anarquista y olvidado. Francisco Sánchez Montoya. / El Faro de Ceuta 14.12.08
- Juicio al anarcosindicalista Castillejo. Francisco Sánchez Montoya. / El Faro de Ceuta 14.12.08
- 150 años de fotografía en Ceuta. Francisco Sánchez Montoya. / El Faro de Ceuta 14.12.08
- La visita. Diego Segura. / El Faro de Ceuta 15.12.08
- Tenorio recibe un premio internacional por un proyecto de cooperación. / El Pueblo de Ceuta 24.12.08
- Premiado un proyecto sobre Reumatología. / El Faro de Ceuta 26.12.08
- Un pasado escrito sobre los huesos. / El Faro de Ceuta 26.12.08
- El monumento del Llano Amarillo. Ricardo Lacasa. / El Faro de Ceuta 28.12.08

- ¿Qué hacer con los símbolos que dejó el generalísimo? / El Faro de Ceuta 28.12.08
- Los arqueólogos localizan dos nuevos enterramientos en Las Heras. / El Faro de Ceuta 30.12.08

BOLETINES, LIBROS, REVISTAS...

SUSCRIPCIONES:

- Extramuros. Revista Literaria. Asociación Cultural Extramuros. Granada.
- Nature. International weekly journal of science. Nature publishing group. London.
- Science. American Association for the Advancement of Science. New York.
- The International Journal of Nautical Archaeology. Nautical Archaeology Society. London.
- GSA Today. A Publication of the Geological Society of America.
- Geology. The Geological Society of America.
- Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta. Palacio Municipal - Archivo. Ceuta.
- El Faro de Ceuta.
- El Pueblo de Ceuta.

DONACIONES

- Donación de Darío Bernal Casasola y José Ramos Muñoz:

- Las ocupaciones humanas de la cueva de Caf Taht el Ghar (Tetuán). Los productos arqueológicos en el contexto del Estrecho de Gibraltar. José Ramos, Mehdi Zouak, Darío Bernal y Baraka Raissouni (Editores). Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (I). Universidad de Cádiz. Diputación de Cádiz. Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán del Reino de Marruecos. Año 2008.

- Donaciones del Archivo General de Ceuta:

- Cuadernos del Archivo Central de Ceuta. Nº 6 - Año 2007. Consejería de Educación Cultura y Mujer. Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Hermandades y cofradías de Ceuta. Aproximación a su historia. Alejandro Sevilla Segovia. Consejo de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Ceuta, 2007.
- Tiempo de Contar (Poesía Reunida, 1990-2006). Rafael Rodríguez Almodóvar. Ciudad Autónoma de Ceuta. Archivo Central, 2008.
- Ciudades, cultura y fronteras en un mundo en cambio. Guía para las excursiones del IX Coloquio y Jornadas de Campo de Geografía Urbana. Grupo de Geografía Urbana. Sevilla, 2008.
- Pirí Reis. Kitab-I Bahriye. Libro para navegantes. Coordinador José Enrique Lechuga de Serantes. Capitán de Navío (R). Fundación Estatal Fomento del Mar. Centro Nacional de Información Geográfica. Madrid, 2007.

- Donaciones de Luis Weil:

- 2000 procedimientos industriales al alcance de todos. La química y el sistema le enseñarán su procedencia. Antonio Formoso Permuy. La Coruña. España. 1944.
- La Noruega de hoy. Ediciones Dreyer. Oslo, 1952.
- Gran Bretaña. John Osborne y los Redactores de Life en Español. Biblioteca Universal de Life en Español. Editado por Offset Multicolor, S. A. México, D. F. 1962.
- Alemania. Terence Prittie y los Redactores de Life en Español. Biblioteca Universal de Life en Español. Editado por Offset Multicolor, S. A. México, D. F. 1962.
- Japón. Edward Seidensticker y los Redactores de Life en Español. Biblioteca Universal de Life en Español. Editado por

- Offset Multicolor, S. A. México, D. F. 1962.
 - México. William Weber Johnson y los Redactores de Life en Español. Biblioteca Universal de Life en Español. Editado por Offset Multicolor, S. A. México, D. F. 1962.
 - India. Joe David Brown y los Redactores de Life en Español. Biblioteca Universal de Life en Español. Editado por Offset Multicolor, S. A. México, D. F. 1962.
 - El Mar. Leonard Engel y los Redactores de Life en Español. Colección de la Naturaleza de Life en Español. Editado por Offset Multicolor, S. A. México, D. F. 1967.
 - Alger. Deuxième ville de France. Françoise Espel. Éditions Pensée Moderne - Paris, 1959.
 - Velázquez. Goya. Greco. Ediciones Mundo Hispánico. Número 155. Febrerp 1961 - Año XIV.
 - Colección Central Hispano. Del realismo a la actualidad. Fundación Hispano. Barcelona, 1997
 - Catedrales de España. Pedro Navascués Palacio y Carlos Sarthou Carreres. Banco Bilbao Vizcaya. Espasa Calpe. Madrid, 1997.
 - El mundo en imágenes. National Geographic. BBVA - Pasión por la personas. Madrid, 2003.
 - Atlas de Puertos 1975. Tomo I. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Madrid, 1976.
 - Comentarios de la Guerra de las Galias. C. Julio César. Colección Austral. Cuarta edición. Espasa - Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires - México, 1943.
 - Itinerario del Museo del Prado. Sánchez Cantón. Editorial Peninsular. Madrid, 1952.
 - La Marina Española (Compendio - Histórico). F. Condeminas Mascaró. Editorial Apolo. Barcelona, 1923.
- Donaciones de Alberto Weil:
 - Larache a través de los textos. Un viaje por la literatura y la historia. M^a Dolores López Enamorado. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 2004.
 - Pensamiento y obra de José María Buendía Julbez. Antología. Casa abierta al tiempo. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México D. F.
 - Revista de la construcción. Asociación de Empresarios de la Construcción de Ceuta. Ediciones Ceutil, S.L.
 - Concurso Internacional de Ideas para la construcción de 5.688 viviendas protegidas. Proyectos Ganadores. Proyecto +Qmetros². Edita: SEPES. Entidad Pública Empresarial de Suelo. Ministerio de Vivienda. Madrid, 2007.
- Donación del Colegio Oficial de Arquitectos de Ceuta:
 - Proyecto Sistemas Defensivos en el Litoral Mediterráneo. Euromed Heritage II Proyecto ME8 / AIDCO / 2000 / 2095-11. Región de Murcia. Consejería de Cultura, Juventud y Deportes. Dirección Genral de Bellas Artes y Bienes Culturales. Servicio de Patrimonio Histórico. Murcia, 2008.
- Donaciones de Yolanda Carbonell Pérez:
 - Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950). María Dolores Algora Weber. Biblioteca Diplomática Española. Sección estudios 12. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 1995.
 - Los Puertos de Melilla y Chafarinas. Manuel Becerra Fernández: Notas para su estudio. Guillermo Jiménez Abellán. Puertos del Estado. Autoridad Portuaria de Melilla, 2003.
 - Hassan II. Amir Al-Muminin. Arturo de Sienes. Ediciones Barbarroja. Madrid, 1999.
 - Revista de Estudios Ortegaianos. Publicación semestral. Edita Fundación Ortega y Gasset. N° 2-2001. N° 4-2002. N° 5-2002. N° 6-2003. N° 7-2003. N° 8/9-2004.

- Huellas comunes y miradas cruzadas: Mundos árabe, ibérico e iberoamericano. Serie: Coloquio y seminarios nº 45
Coordinador: Mohamed Salhi. Reino de Marruecos. Universidad Mohamed V. Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Rabat, 1995.
- Ritos, cánticos y tradiciones de las culturas residentes en Ceuta. María Dolores Díaz Fernández. Ceuta, 1997.
- El protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades. Fernando Rodríguez mediano y Helena de Felipe (Eds.). Estudios Árabes e Islámicos. Monografías. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2008.

● Donación de Pedro Enguiluz:

- Minerales y Minas de España. Miguel Calvo Rebollar. Volumen I - Elementos. Volumen II - Sulfuros y sulfosales. Volumen III- Halogenuros. Museo de Ciencias Naturales de Álava, 2003.

www.ieceuties.org

E-mail: ieceuties@telefonica.net

Apartado de correos nº 593 / 51080 CEUTA

Teléfono: 956 51 00 17 / Fax: 956 51 08 10



II Premio 2009 de investigación

La Diputación de Córdoba en su Historia

La Diputación de Córdoba, ante su próximo bicentenario, considera que es un momento adecuado para conocer el importante papel desempeñado por la Diputación en la provincia de Córdoba, profundizando y estimulando el conocimiento del proceso de gestación y desarrollo de la institución provincial, desvelando aspectos de la creatividad política, cultural, asistencial, económica y de dotación de infraestructuras, de esta Diputación, que subyace desde el momento de su crea-

ción y en su devenir a lo largo de doscientos años.

Por todo ello considera pertinente fomentar la investigación sobre la institución provincial desde sus propios fondos documentales, creando un premio anual de investigación que abarque todos o diversos aspectos relacionados con los fines y competencias de esta Corporación durante los siglos XIX y XX, premio que tiene una dotación económica además de la publicación del libro.

Los temas objeto de estudio estarían relacionados con:

Evolución institucional

Mecenazgo cultural Asistencia social y hospitalaria

Fomento de la agricultura, ganadería, comercio, ferias, exposiciones, turismo

Dotación de obras de infraestructura viaria provincial

Dotación de equipamiento básico a los municipios

Gestión económica, financiera y tributaria

Bases

1 Podrán presentarse a este premio cuantas personas lo deseen como autor individual o colectivo.

2 Se establece un premio de SEIS MIL EUROS (6.000 euros), cantidad que se imputará a la aplicación 156 4513 48100 del presupuesto para el ejercicio 2009. Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales que puedan corresponderle. El premio tendrá la consideración de anticipo de la remuneración proporcional del autor, de acuerdo con el art. 46.1 del vigente RD Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y por el que la Diputación de Córdoba adquiere los derechos de explotación a los que se refiere la Base Undécima.

3 El premio se otorgará a una obra de investigación inédita de temática referida a la Historia de la Diputación de Córdoba, en su periodo de 1813-1991, en cualquiera de los aspectos políticos, asistenciales, económicos, culturales, técnicos, etc. señalados en la introducción. Se excluye la publicación monográfica de fuentes. El trabajo se escribirá en lengua castellana por uno o varios autores y deberá tener una extensión mínima de 250 páginas (530.00 caracteres) y máxima de 400

páginas (850.000 caracteres). A modo orientativo cada página tendrá 30 líneas con un ancho de caja entre 60 o 70 caracteres.

4 Los originales se presentarán, inexcusablemente, por quintuplicado, mecanografiados, en papel tamaño DIN A-4, sólo por el anverso, con un espacio de 1,5 líneas, debidamente encuadernados.

5 Los trabajos se entregarán sin firmar y sin identificación alguna. En sobre cerrado se detallará el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor y en el exterior del sobre se indicará título del trabajo y lema, incluyéndose una declaración jurada de no tener comprometidos los derechos de la obra y de no estar pendiente de resolución en otro concurso.

6 El lugar de presentación será el Registro General de la Diputación de Córdoba (Plaza de Colón, 15) de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.30 horas y los sábados de 10.00 a 13.30 horas. Asimismo, se podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de los trabajos comenzará el día si

guiente de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Córdoba, y concluirá el día 16 de noviembre de 2009.

7 El Jurado será presidido por el Sr. Diputado-Delegado de Gobierno Interior de la Diputación de Córdoba, y su composición no se hará pública hasta después de emitido el fallo, que tendrá carácter irrevocable. Actuará como Secretario del Jurado, con voz y sin voto un funcionario, titulado superior, del Servicio de Administración del Área de Gobierno Interior de la Diputación de Córdoba.

Con carácter previo a la reunión del Jurado, y en función del número de trabajos presentados, se podrá constituir una Comisión integrada por personas especializadas con el objeto de llevar a cabo una preselección de los mismos. Esta Comisión será designada a propuesta del Sr. Delegado de Gobierno Interior.

El Jurado y la correspondiente Comisión se encargarán de dirimir cualquier controversia sobre la plena adecuación de las obras al género, temática y período a los que se refiere la Base Tercera.

8 Se leerán todos los trabajos presentados que reúnan los requisitos formales establecidos en esta convocatoria, produciéndose el fallo en consideración del mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierto el premio.

9 A la vista del fallo del Jurado, el órgano instructor formulará propuesta de resolución provisional, indicando expresamente todas las obras presentadas a concurso y, en su caso, las que no se hayan admitido por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, y expresará el autor para el que se propone la concesión del Premio. Dicha propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación, concediéndose a los interesados un plazo de diez días para presentar alegaciones. Transcurrido dicho plazo, y examinadas, en su caso, las alegaciones presentadas, se formulará la propuesta de resolución definitiva, que se notificará a la persona propuesta como ganadora, para que en un plazo de diez días comunique su aceptación y acredite que reúne los requisitos para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El órgano competente resolverá motivadamente el procedimiento. Dicha resolución se notificará al ganador y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Córdoba.

10 La participación en el concurso implica la aceptación y conformidad de estas bases, y en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que dictamine el Jurado.

11 Los derechos de la obra ganadora quedarán en propiedad de la Diputación de Córdoba durante el período máximo permitido por el vigente RD Legislativo 1/1996, de 12 de abril y así se hará constar en el preceptivo contrato de edición, procediéndose a su publicación durante el ejercicio 2010, y haciéndose constar en la publicación que se trata del II Premio de Investigación «La Diputación de Córdoba en su Historia» correspondiente al año 2009. Dicha publicación podrá ser realizada en coedición con una editorial especializada.

12 Los trabajos no premiados se podrán retirar de la Diputación de Córdoba en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de la resolución, y previa presentación del recibo extendido por el Registro General o del justificante del Certificado de Correos. Pasado este plazo serán destruidos sin posibilidad de reclamación.

13 Instruirá el procedimiento para la concesión del Premio a que se refiere la presente convocatoria el Servicio de Administración del Área de Gobierno Interior.

La resolución del procedimiento, que pone fin a la vía administrativa, se efectuará mediante Decreto de la Presidencia de la Corporación.

14 El plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento es de seis meses, computados a partir de la finalización del plazo de presentación de trabajos.

15 El hecho de presentarse a la convocatoria supone la aceptación de las bases por los solicitantes. En lo no regulado por las mismas se estará a lo previsto por la Ordenanza específica, la Ley 38/2003 General de Subvenciones, la Ordenanza General, y demás disposiciones administrativas que resulten de aplicación.

Más información:

Departamento de Archivo

Tel.: 957 211 104

archivo@dipucordoba.es

www.dipucordoba.es/archivo

Delegación de Presidencia, Gobierno Interior
y Prevención y Protección Civil

Diputación de Córdoba

**Ateneu Cultural
"Paterna"**

VIII Certamen Lliterari

Any 2009

Poesía

Ateneu Cultural

Premi Roberto Salvador Moros

Al millor Poema de composició i tema lliure.
Escrit en llengua valenciana.
Mínim: 70 versos. Dotado: 900 euros i publicació.

Torre de Paterna

Premio Puertas Metálicas

Andreu-Barberá
Al mejor Poema sobre la historia y las tradiciones (culturales, ceramistas, lúdicas...) de nuestra villa. Mínimo 60 versos. Dotación: 600 euros y publicación.

Coves de Paterna

Premi Cermadat de l'Ecce-Homo

Al mejor Poema sobre aspectos morales, religiosos o de la propia fiesta.
Mínimo 60 versos.
Dotación: 600 euros y publicarían.

Socarrat

Premi Cristalería Martínez

Al millor Poema satíric a l'entorn de l'actualitat internacional.
Mínim 50 versos. Dotado: 450 euros i publicado.

Prosa

Tema I
Narrativa Curta
21a. Edició
Miquel Adlert Noguerol

Extensió mínima 60 folis.
Premi: Caixa Rural Torrent.
Dotado: 900 euros i publicació.

Tema II
Concurso Cuentos
Sagarmanta
Producciones Artísticas

Extensión mínima 12 folios.
 Sin límite de edad.

Dotación: 600 euros y publicación.

Tema III
Teatre Valencià
9ª. Edició
Premi: Paco Reira, Joyer

Obra curta de 45 a 55 minuts.
 S'estrenarà en la Mostra de l'Ateneu

Dotació: 300 euros i publicació

Tema IV
Reto Blanco (jóvenes escritores)
D. Ángel López-Amo Calatayud
Notario de Paterna

Extensión mínima 5 folios.
 Límite de edad 20 años.

Dotación: 300 euros y publicación

Bases

PRIMERA: Los trabajos podrán presentarse en lengua valenciana o castellana (excepto los que opten al "Premi Roberto Salvador Moros", "Socarrat", "Narrativa Curta" y "Teatre Valencia", que deberán estar escritos en lengua valenciana), por triplicado y han de ser inéditos y no premiados en otros certámenes, escritos a máquina a doble espacio, en hojas de papel DIN A-4 a una sola cara.

Los autores premiados se verán obligados a presentar fotocopia de su D.N.I. y declaración firmada de no haber sido premiado ni editado el correspondiente trabajo.

Además deberán facilitar el texto en Word, bien en disquet, o enviarlo por correo electrónico a:

ateneoculturalpaterna@gmail.com, para facilitar la publicación de sus trabajos. Las personas o entidades interesadas en recibir las bases en pdf, deben facilitarnos su correo electrónico.

SECUNDA: Se admitirán trabajos hasta las 15 horas del día 16 de mayo de 2009 en la siguiente dirección: Certamen Literario del Ateneo, Apartado de Correos, 111. 46980 Paterna (Valencia).

TERCERA: Ningún trabajo deberá ir firmado, ni dará a entender en su contenido la identidad del autor, pero llevará indicación del premio al que opta y un lema que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, que contendrá una nota con el mismo lema, premio al que concurre y nombre, domicilio, población, teléfono y firma del autor.

CUARTA: La propiedad intelectual de los trabajos será de los autores. Éstos podrán editarlos si lo estiman oportuno, pero deberán en tal caso entregar 25 ejemplares para las bibliotecas, archivo, centros docentes y culturales de Paterna.

El Ateneo o alguna entidad o persona autorizada por éste quedan facultados para editar cualquier trabajo premiado, en cuyo caso entregarán 10 ejemplares al autor.

QUINTA: El jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, podrá no adjudicar alguno o algunos de los premios anunciados, creando en cambio, los accésit que estime conveniente.

SEXTA: El fallo del jurado se dará a conocer a través de la prensa valenciana y a los premiados se le comunicará telefónicamente.

SÉPTIMA: El acto de entrega de los premios se celebrará el 19 de junio de 2009, en el lugar y hora que serán anunciados con antelación.

OCTAVA: Será condición ineludible que los autores se presenten a recoger sus premios en el acto de entrega o deleguen en alguien que les represente, de lo contrario, se entenderá que renuncian a tales premios.

Con el objetivo de evitar repeticiones en los ganadores, éstos se comprometen a ser jurados de la posterior edición (siempre que se les solicite) dando paso así a nuevos valores literarios. El ganador de cualquier premio no puede participar, en el mismo tema, el año siguiente.

NOVENA: Los autores de trabajos no premiados, podrán solicitar la devolución de sus tres ejemplares, mediante carta dirigida al Ateneo, Apartado 111 de Paterna. Transcurridos seis meses, desde la entrega de premios, los trabajos no solicitados serán destruidos.

DÉCIMA: Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se entenderá a lo que es costumbre en este tipo de certámenes.

Esta convocatoria fue escrita, firmada y sellada en Paterna, a 2 de enero de 2009 por la Junta Directiva del Ateneo Cultural "Paterna".

XII PREMIO DE POESÍA JOVEN

"ANTONIO CARVAJAL"

Convocatoria 2009

Bases

1° El Ayuntamiento de Albolote (Granada) convoca el Decimosegundo Premio de Poesía Joven, bajo la denominación de «ANTONIO CARVAJAL», en el que podrán participar todos los autores españoles e hispanoamericanos menores de veinticinco años, cuyas obras, escritas en castellano, sean inéditas y no hayan sido premiadas en otros certámenes.

2° Los libros, con absoluta libertad temática y formal, tendrán una extensión comprendida, a título orientativo, entre los 500 y 800 versos o líneas, bien entendido que el texto impreso no tendrá menos de 60 ni más de 86 páginas. Se presentará un ejemplar mecanografiado en folio A4, a doble espacio y por una sola cara, y acompañado de CD con copia del documento.

3° A efectos de esta decimosegunda convocatoria, se considerarán menores de 25 años los nacidos a partir del 1 de enero de 1984; los autores harán figurar como primera página del libro una hoja con fotocopia del documento de identi-

dad o pasaporte, a la que añadirán datos como el domicilio actualizado, teléfono y una breve nota bibliográfica. No se admitirán libros presentados bajo seudónimo, lo que no será obstáculo para que, quienes así lo deseen, hagan constar además el nombre literario que, en su caso, hubieren elegido.

4° El premio consistirá en:

a) Mil doscientos dos euros (una vez deducida la retención marcada por la legislación vigente), y se entiende que la dotación económica del Premio suple los derechos de autor en la primera edición.

b) La publicación del libro en la Editorial Hiperión de Madrid.

c) La entrega al ganador de cincuenta ejemplares del libro publicado.

5° El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 15 de junio de 2009, y serán enviados preferentemente por correo certificado al Ayuntamiento de Albolote, Plaza de España, 18220 Albolote (Granada).

6° El Jurado estará presidido por el Alcalde e integrado por cinco miembros de reconocido prestigio, quienes podrán declarar desierto el Premio.

7° El fallo se hará público durante el mes de julio de 2009. La entrega del Premio se efectuará en noviembre de 2009 en el Centro Sociocultural Fernando de los Ríos de Albolote, durante un acto en el que se presentará el libro editado y al que habrá de asistir el autor, si reside en España.

8° Los originales no premiados serán destruidos, y los CD borrados.

9° Los poetas ya premiados en el Premio de Poesía Joven «ANTONIO CARVAJAL», no podrán volver a presentarse a él.

10° El hecho de concurrir a este Premio implica la total aceptación de sus bases.



Conclusiones de un congreso

Instituto de Estudios Ceutíes -IEC-

De nuevo, y tras el reciente atentado de Bombay, la tozuda realidad demuestra que cada día es más necesario el entendimiento entre todos los hombres y mujeres que habitamos la "aldea global", y que la convivencia en paz y armonía debe ser el reto más importante de la HUMANIDAD para este siglo XXI.

Hoy, más que nunca, es crucial e imprescindible afrontar y dar solución a los problemas que se le plantean a nuestra sociedad, cada vez más compleja y pluricultural; pues, los hechos evidencian que es preciso abordarlos con serenidad, profundidad y rigor, para llegar a encontrar las respuestas más adecuadas en cada momento.

Así pues, este VI Congreso Nacional sobre Inmigración, Interculturalidad y Convivencia, como los que le precedieron, representan una pequeña aportación, un grano de arena de la inmensa playa de esfuerzos, propuestas y soluciones que son necesarios llevar a cabo para mejorar nuestro presente y nuestro futuro.

En ese sentido, el bálsamo de la EDUCACIÓN es el mejor antídoto contra cualquier tipo de violencia, especialmente contra la de género; como procuradora y valedora de la igualdad de oportunidades; y como motor de desarrollo de los pueblos.

La inmigración, especialmente la de la mujer, en aumento continuo debido a las desigualdades entre pueblos y personas, se está internacionalizando y diversificando cada vez más, cobrando más fuerza, día a día, su papel destacado en la sociedad. De manera

que, aunque su imagen tras los diferentes atentados de estos últimos años ha sido seriamente dañada, especialmente producto de la islamofobia generada, también ha servido para reconocer su valor y su esfuerzo por mejorar nuestra sociedad.

La inmigración no es una lacra, sino una aspiración y un derecho de todos los seres humanos. No obstante, debemos estar preparados para afrontarla convenientemente, particularmente en estos nuevos tiempos de crisis.

La diversidad y el mestizaje no debe ser, en ningún caso, un problema, sino todo lo contrario, fuente de enriquecimiento y entendimiento mutuos para conseguir entre todos un mundo mejor.

En este contexto, algunos desalmados interpretan la necesidad de emigrar como un negocio de grandes beneficios y escasos riesgos, convirtiéndose en traficantes de seres humanos que caen en sus redes y difícilmente logran salir de ellas, siendo especialmente vulnerables las mujeres que acaban siendo "esclavas".

Por otra parte, destacar que los proyectos dedicados a la Cooperación para el desarrollo están fracasando, porque no reflejan ni dan solución a las motivaciones y aspiraciones de la inmigración.

En todo ello, los medios de comunicación tienen especial relevancia y trascendencia, porque al crear opinión, pueden orientar la manera de entender la realidad; de ahí, su enorme responsabilidad.

En ese ámbito, periodistas y académicos,

se imputan mutuamente que sólo se interesan por destacar lo malo o lo impactante. No obstante, los primeros, resaltan que su trabajo también contribuye a que se alerte a las personas sobre los riesgos que deben afrontar y a que se mejore la intervención política y social; y, los segundos, subrayan que ofrecen estudios más sistemáticos y profundos sin sensacionalismos. Aún así, ambos están de acuerdo en trabajar éticamente para mejorar la sociedad.

Finalmente, decir que los trabajos presentados en este VI Congreso, ponencias y comunicaciones, así como las reflexiones de los asistentes, han demostrado con sensibilidad e inteligencia, con claridad y rigor, la honda preocupación de nuestra sociedad por el entendimiento humano.

Y, como venimos reiterando en cada edición de nuestros Congresos, manifestar que Ceuta, como laboratorio social pluricultural privilegiado, debe convertirse en foro permanente de debate, investigación, intercambio de opiniones y difusión sobre todo lo relativo a la Inmigración, la Interculturalidad y la Convivencia; liderando, nacional e internacionalmente, los estudios conducentes a la realización de proyectos de intervención y apostando decididamente por la creación de un Instituto Internacional que sirva de OBSERVATORIO PERMANENTE, que bien podría estar auspiciado por la Unión Europea, el Estado Español y la Ciudad Autónoma de Ceuta, lo que reportaría a la propia Ciudad el protagonismo, la imagen y el respecto que se merece.

30 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Han pasado treinta años

Francisco Olivencia

Por esas fechas desempeñaba yo la Secretaría Provincial de la Unión de Centro Democrático (UCD), aquella confluencia de

diversos pequeños partidos -desde la derecha moderada hasta socialdemócratas- que en los albores de la democracia, opta-

ron sabiamente por agruparse tras la figura de Adolfo Suárez.

Eran tiempos delicados, pues se estaba

saltando desde un régimen totalitario hacia un sistema democrático y de libertades, con los problemas que ello podía conllevar. Suárez supo conducir la nave con gran habilidad, y de ahí nació una transición calificada de modélica por todos los observadores políticos internacionales.

En 1977, se celebraron las primeras elecciones libres. Triunfó la UCD, con mayoría relativa, obteniendo 166 escaños en el Congreso, e inmediatamente se puso manos a la obra de redactar una Constitución de consenso, bajo la cual pudieran vivir en paz y libertad todos los ciudadanos españoles. Así se llegó al texto que fue sometido a referéndum el día 6 de diciembre de 1978. Hubo una campaña previa de divulgación, dentro de la cual viajó a Ceuta el entonces Presidente del Senado, Antonio Fontán, celebrándose un acto en el Salón de Sindicatos, lleno hasta los topes. Re-

cuerdo que me tocó presentar al orador, planteando en mi intervención mis dudas tanto acerca de la introducción en el texto constitucional del término "nacionalidad" como sobre el problema que pudiera derivarse del tratamiento de las Comunidades Autónomas, máxime cuando se preveía su capacidad para seguir acumulando competencias del Estado con el paso de los años. Aunque Fontán estuvo muy bien, prefirió pasar de puntillas en relación con tales observaciones.

En definitiva, estábamos hablando del resultado de un consenso, para cuya consecución todos aportaron y todos supieron ceder parte de sus postulados. Considerada en conjunto, la Constitución a refrendar aparecía como buena para España y para los españoles, por lo que debía ser apoyada. Además, aquí en nuestra ciudad, jugaba otra razón fundamental, al haberse logrado satisfacer aquella aspiración popular sobre lo que se vino a denominar la "constitucionalización" de Ceuta, ya que gracias a los esfuerzos de los entonces parlamentarios ceutíes, Domínguez, Lería y Becerra, junto a los de la hermana Melilla, García Margallo, Ginel y Ríos, figuraba nada menos que tres veces el nombre de estas dos ciudades en la Carta Magna que se sometía a referéndum.

Aquel histórico día 6 de diciembre de 1978,



el entonces Secretario del PSOE local, Francisco Vallecillo, buen amigo y gran ceutí – "Paco de la Brecha", en las colaboraciones que publicaba en "El Faro" – se puso en contacto conmigo para ir intercambiándonos los resultados que nos fuesen proporcionando los interventores de ambas formaciones –UCD y PSOE–, y así lo hicimos, mediante llamadas telefónicas entre las sedes de los dos partidos (la de UCD estaba en la calle Beatriz de Silva). Fue una colaboración sincera y cordial, porque por encima de nuestras diferencias ideológicas estaba el espíritu de reconciliación nacional y de consolidación democrática que inspiró la transición y la redacción del texto constitucional, un texto que lejos de ser privativo de determinada ideología, era el resultado de un ejemplar acuerdo nacional, destinado a superar errores del pasado y restañar viejas heridas, con la vista puesta en el futuro.

Por eso, precisamente por eso, fue aprobada por un 87,9% de los votantes españoles. Por eso, aquí en Ceuta, con un 72,8% de participación, se alcanzaron 20.849 síes, el 88%, una centésima más que el promedio nacional.

Han pasado treinta años, a lo largo de los cuales, en cada aniversario, se celebran numerosos actos para elogiar y exaltar las virtudes de la Constitución de 1978. Pero lo

tristemente cierto es que cada vez se está más lejos de respetarla y cumplirla.

Porque ahora, desde esferas gubernamentales, se está poniendo en solfa la propia transición ejemplar que entonces vivimos, al creer que, con ella, fueron perdedores; ahora se habla de una sesgada Memoria Histórica, reabriendo añejas heridas que se consideraban cerradas tras aquella transición; ahora se pretende dividir la soberanía nacional, que reside en el pueblo español, trasladándola a fragmentos de ese pueblo e ignorando la opinión del resto; ahora hay trozos de España donde se castiga a quien opina de manera distinta a las ideas dominantes, donde el idioma común y oficial del Estado es objeto de una inicua marginación académica y real, hasta el punto de multarse a quien lo usa, y donde, por añadidura, se enseña desde la escuela a aborrecer a España; ahora se procura olvi-

dar –como si no existiese– el texto del artículo 8, sobre las misiones constitucionales de las Fuerzas Armadas; ahora, los poderes públicos imponen una determinada educación en supuestos valores, sin tener en cuenta –ni mucho menos garantizar– el derecho constitucional de los padres a que sus hijos reciban una educación religiosa y moral acorde con sus propias convicciones; ahora, pese a consagrarse la monarquía en la Carta Magna, se saca a la calle e incluso se exhibe la bandera republicana en actos políticos del propio partido del Gobierno, pero que a nadie se le ocurra enarbolar la mal llamada anticonstitucional, pese a ser la vigente cuando la Constitución se aprobó (ahí está la primera página del ejemplar que se exponía en una sala del Congreso, supongo que ya sustituida – anacrónicamente– por otra con el escudo conformado tres años más tarde, mediante Ley de 5 de octubre de 1981, que voté afirmativamente, como Diputado, lo que aclaro para evitar polémicas); ahora hay amplias zonas de España en cuyos edificios públicos no ondea jamás la bandera nacional y donde es quemada y escarnecida; ahora se ha roto el principio de solidaridad interterritorial; ahora se ha dado al matrimonio una interpretación retorcida y contradictoria con lo previsto tanto en la Constitución como en la Declaración Universal

de los Derechos Humanos; ahora se hostiga a la religión católica, mayoritaria en España, soslayando el artículo 16 y confundiendo la aconfesionalidad constitucional con un laicismo militante...

Ahora, en definitiva, se está tratando de volver atrás, de romper aquel ejemplar con-

senso, de transformar la transición en algo puramente ideologizado y partidista; ahora, en fin, se está vulnerando esa Constitución que nos dimos los españoles con esfuerzo y con renunciaciones mutuas, dejándola en la práctica hecha unos zorros. De nada sirven los actos conmemorativos en los que se exal-

tan sus virtudes, si —a la vez— viene siendo impunemente burlada e infringida. Creo que, sin tanta loa, el mejor homenaje a nuestra Carta Magna consistiría en cumplirla y hacer que se cumpla en toda España.

Han pasado treinta años, pero también muchas cosas más, y no todas buenas.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 7 de diciembre de 2008

POR EL REBELLÍN: POR RICARDO LACASA

Cincuenta años sin tren

Ricardo Lacasa

Observen la imagen. Es la de nuestro último tren. A punto de partir para su último destino. Aquel fue un viaje sin posible retorno. Próxima estación, Algeciras. Destino, línea Madrid – Navalcarnero – Amorós (Toledo). Se acababa así, para siempre, la historia del ferrocarril ceutí, justamente cuarenta años después de su inauguración. El que hirió la piel del trazado costero entre nuestra ciudad y Tetuán con el doble bisturí de sus ruedas; el tren de hierros, de silbidos de alma en pena. El de las románticas locomotoras de vapor, como la C-1 cuyos restos agonizan junto a la estación, víctima de la herrumbe, del abandono y la desidia. Y, ya por fin, el de los dos automotores alemanes MAN - DIESEL, lo último de la época.

Apenas si llegaron a estar tres años en servicio. Tras la independencia, no hubo acuerdo entre Madrid y Rabat y desapareció la línea. Tampoco Marruecos mostró el menor interés en mantenerla, y menos aún siendo Ceuta la cabecera de la misma.

El recordar, aquí y ahora, aquel tren es con motivo de cumplirse cincuenta años de su desaparición. El 1 de julio de 1958 se decretaba el definitivo cierre oficial la línea. Dos años antes, muchos de sus 235 trabajadores habían comenzado a ser trasladados a la Península. Y en el momento de su desmantelamiento, aún quedaban 73. Un par de meses después, esos últimos operarios eran transferidos también a RENFE, tras ser homenajeados en su despedida por el gobernador general, Galera, y el delegado de la compañía en nuestra ciudad, Atencia.

Se le indemnizó con tres meses de los com-

plementos de sueldo que gozaban hasta entonces, además de abonarles el traslado de sus hogares a los respectivos puntos de destino. Era el último episodio de esta historia. Los automotores, como decíamos, fueron trasladados a Madrid. En la estación quedó el material rodante de los vetustos convoyes.

Soleándose en la inmovilidad de sus largos andenes, despintados, con sus hierros mohosos y sus maderas alabeadas por la lluvia, como sin querer resignarse a su suerte, hasta que, por fin, el Estado procedió a subastarlos como chatarra, quince años después.

Solo se salvó la primitiva locomotora, la 'Ceuta', la primogénita de la línea, como regalo y homenaje a la ciudad, que fue cabecera de la misma. Y ya ven lo que hizo este pueblo con tan preciado regalo. De no haber permanecido durante mucho tiempo emparedada en uno de sus viejos hangares, de ella apenas si existiría ahora su desvencijada estructura. La que nos queda después de permanecer expuesta a la intemperie y al vandalismo, una vez se procedió a derribar la nave que la cobijaba para construir la barrada que con toda justicia lleva el nombre del Ferrocarril.

Cincuenta años, sí. De abandono, sin un mal recuerdo de aquel tren. Al contrario, dejando que la estación se viniese mate-



rialmente abajo sin que nadie se dignara a hacer algo por salvar la emblemática locomotora, esa auténtica joya de la arqueología industrial.

Se nos anunció la restauración de ambas. De hecho, estación y locomotora permanecen vallados con imágenes virtuales de lo que será el conjunto. Pero por allí no se ha visto trabajar a absolutamente a nadie. Al menos así me lo aseguran mis buenos amigos Ferrero, Mata y Sillero, sufridores, como yo, de aquella situación, y fieles asiduos del lugar en sus caminatas.

Repárense viejas culpas haciendo posible si efectivamente se llevara a cabo la restauración, para crear ese museo del tren, por el que ya abogué en otra ocasión, y sobre el que no me cansaré de insistir. Ya dije que material existiría para ello, y quien podría aportarlo y diseñarlo con conocimiento pleno de causa, también.

Me cuenta un profesor tangerino que Marruecos baraja un proyecto mediante el cual se recuperaría de algún modo ese ferroca-

rril. Por supuesto que jamás partiría de Ceuta, - ¡faltaría menos!, - ni tampoco discurriría por aquellos siete túneles, nueve puentecillos y aquellas seis estaciones rezumantes de tipismo al más puro estilo arquitectónico regional tetuaní. Casi todo su viejo trazado ha sido devorado por urbanizaciones y paseos marítimos. Además, éstos ya son otros tiempos. El superpuerto de Tánger – Med y la futura zona franca de Castillejos marcan otras necesidades y diferente recorrido de aquel que, a lo lar-

go de sus cuarenta kilómetros, surcaba de insospechados y bellísimos paisajes exóticos.

A falta de cualquier otra mención como recuerdo de aquel ferrocarril de trocha angosta que perdimos hace medio siglo, vaya desde aquí mi más emocionado recuerdo para el que sin duda fue el auténtico tren de mi infancia. Mis muchas vivencias con aquel ferrocarril casi de juguete hacen que lo siga teniendo aún fresco en mi memoria en la que seguirá circulando

hasta el final de mis días.

Una línea, en fin, aquella, de cuyo proceso de construcción y explotación diversas voces autorizadas consideraron siempre como un ejemplo vivo del desatino de la iniciativa privada, de la indolencia de la administración pública y de la falta absoluta de previsión y planificación, en contra de lo que dijeron siempre los discursos oficiales.

Desatino, indolencia, falta de previsión, sí. Hasta con sus restos. Y perdonen por la reiteración.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 7 de diciembre de 2008



IMÁGENES PARA LA HISTORIA

150 años de fotografía en Ceuta

Texto: Francisco Sánchez Montoya
fsanchezmontoya@hotmail.com

Subida hacia el Recinto Sur, por este camino tan sólo podían transitar coches de caballos en estos años de la fotografía, realizada hacia 1930. (Col. Paco Sánchez).



La zona del Recinto en los años treinta estaba llena de humildes chabolas. (Col. Paco Sánchez).



Cruce de la Calle Pozo Rayo, junto al cuartel de Ingenieros y Escuelas Prácticas en la zona del Recinto. Hacia 1935. (Paco Sánchez).



Al ocuparse diversos rotativos nacionales del asunto de la Aduana Comercial de Ceuta con Marruecos, hemos querido reproducir el trabajo *La Aduana está de moda* de nuestro colaborador José María Campos que ya fue publicado por *El Faro de Ceuta*, porque en el mismo se explica el tema con una referencia de las distintas posiciones sobre la citada Aduana comercial con Marruecos

La Aduana está de moda

José María Campos

Cuando siendo ministro Rodrigo Rato visitó Ceuta, parece que se quedó sorprendido al enterarse que Marruecos no tenía Aduana comercial en su frontera con esta ciudad española. Y cuando en 1994 expliqué esta carencia en la Dirección General correspondiente de la Comisión Europea, reconocieron que tampoco estaban informados de esta circunstancia. En realidad, si-

que pareciendo extraño que dos países vecinos y amigos, permanezcan todavía aislados económicamente, mientras uno de ellos se queja del contrabando que hacen sus súbditos por un paso fronterizo en el que no es posible pagar aranceles de aduana.

Este asunto de la Aduana comercial ha vuelto a ponerse de manifiesto, esta vez a nivel español y marroquí, porque el periodista Ignacio Cembrero publicó recientemente sendos trabajos sobre el tema, uno en *El País* y otro en el periódico marroquí en lengua árabe *Al Jarida al Oula*, en formato de respetuosa Carta abierta al Rey de Marruecos. Cembrero ya conocía todo esto y en 2006 publicó su libro *Vecinos alejados*, en el que abordó la problemática de las relaciones hispano-marroquíes tras el incidente de Perejil, subtitulando el capítulo sobre Ceuta y Melilla, contrabando, blanqueo y subvenciones. Al entender en el Instituto de Estudios Ceutíes que el citado autor podía tener una información sesgada o incompleta de lo que es Ceuta, se le invitó a una conferencia que tuvo lugar en octubre de 2006 y que se organizó como un coloquio entre dos moderadores, el citado periodista y el público asistente. El acto, con clamorosas ausencias, fue un éxito pero Cembrero sigue teniendo una visión, en mi opinión desenfocada, de lo que él llama contrabando. Sin embargo, al menos reconoce que no hay ventanilla donde pagar aranceles, que no hay Aduana de parte marroquí en la frontera.

El tema de la Aduana que nunca existió, me viene interesando desde hace tiempo. El 10 de enero de 1995 publiqué en *El Faro* un trabajo titulado *Aduaneros sin Aduana* que después figuró en mi libro *Ceuta, problemas y soluciones* (Interservicios Ceuta, 1997), donde textualmente decía que "esta situación de hecho puede también servir para que muchos comprendan que

técnicamente existe contrabando cuando pudiendo pagar aranceles, éstos dejan de satisfacerse. Sin embargo, cuando no hay posibilidad de abonarlos, resulta imposible evitar las transacciones comerciales y las relaciones humanas a ambos lados de cualquier frontera". Con posterioridad, en agosto de 2001, elaboramos un trabajo en Interservicios titulado Informe sobre un sistema económico alternativo para Ceuta: apertura de una Aduana Comercial de parte marroquí en la frontera en el que se estudiaban las ventajas que dichas instalaciones administrativas podían tener para Ceuta y la forma de conseguirlo con sus contrapartidas. Y más adelante, en octubre de 2003, redacté otro documento que bajo el título Informe sobre las restricciones impuestas por España a las exportaciones no reguladas a Marruecos, abordaba nuevamente el problema del contrabando a que se ven obligados los marroquíes del norte, por no existir Aduana y la colaboración que, inexplicablemente, empezó a prestar España para la erradicación de este comercio irregular, iniciativa que, evidentemente, le correspondía a Marruecos.

Antes y después de estos trabajos, decenas de artículos de prensa e informes de Interservicios, algunos recogidos también en el libro *Ceuta en su laberinto* (Interservicios, Ceuta, 2005), han tratado del tema de la inexistente Aduana, denunciando de paso la falta de una representación de Ceuta en Bruselas al nivel suficiente, para conseguir ésta y otras medidas imprescindibles para el desarrollo futuro de la Ciudad Autónoma.

La importancia de los recientes trabajos de Ignacio Cembrero radica, no sólo en la oportunidad del texto, sino también en la difusión internacional del problema. Los pequeños errores basados seguramente en falta de información sobre el terreno, no descalifican el contenido y valentía de los razo-





namientos que se exponen. Incluso, creo adivinar un cambio de actitud respecto a Ceuta, a la que reconoce una capacidad de aportar a Marruecos valores de los que puede estar necesitada.

Y la colaboración transfronteriza, propuesta por el periodista de El País respecto a la utilización conjunta del aeropuerto de Tetuán, ha sido mi obsesión desde hace tiempo. En un artículo de abril de 2007 titulado La basura y la frontera volvía a proponer lo que aconsejábamos en un Informe sobre ubicación de una planta de residuos de 1993 y que ésta se construyera con fondos comunitarios para su uso a ambos lados de la frontera. Y puntualizaba que esa colaboración transfronteriza podía llevarse al tema del agua, de la electricidad o del aeropuerto de Tetuán. Respecto a la posibilidad de utilización conjunta de estas últimas instalaciones, escribí en El Faro en abril de 2006 que "es necesario poner en servicio internacional el aeropuerto de Tetuán. Nuevamente, Ceuta puede ser la que aporte un tráfico continuado que permita la utilización inmediata de las instalaciones. Un autobús lanzadera precintado aportaría diariamente al menos un avión de residentes o empresarios españoles que van o vienen y que utilizarían el viejo Sania Ramel, en vez de las complicadas combinaciones actuales. Y los helicópteros de Ceuta volando entre esta ciudad, Tetuán, Tánger, Algeciras y Gibraltar, completarían la red de conexiones rápidas".

Respecto a la fecha de caducidad que Ig-

nacio Cembrero adjudica a Ceuta y Melilla para 2012 en El País y que parece refrendar Margarita López Almendáriz, presidenta de la Cámara de Comercio y de la Confederación de Empresarios de Melilla, sólo un breve comentario. Las dos Ciudades Autónomas tienen muchas posibilidades de subsistencia económica y deben renunciar, de una vez por todas, a las subvenciones adicionales. Falta que el gobierno español y el de la Ciudad se pongan a trabajar, junto a la Unión Europea, para elaborar ese Plan de Desarrollo Regional o Posei que ya tienen Madeira o Canarias. Y, desde luego, no puedo reconocer ese pesimismo radical en Margarita López Armendáriz, por lo que la expresión debe referirse a que es necesario hacer algo y pronto, lo que suscribiría plenamente.

Pero respecto al comercio irregular que Cembrero llama contrabando, habrá que estudiar para después de ese 2012 lo que pasa con el elevado TVA o IVA marroquí que está en el 20%, los tipos del IPSI como impuesto local de Ceuta y su juego en los precios finales, la cotización del dirham y otras circunstancias, antes de firmar el acta de defunción de ese comercio no regulado que tiene lugar en la frontera.

Y creo que es preciso felicitarnos porque estos asuntos salgan a la luz en el exterior porque, como he venido explicando, estamos siempre tratando los problemas en el ámbito de Ceuta, por lo que es de agradecer que en el conjunto de España y en Marruecos conozcan este anacronismo de

una frontera sin aduana, donde, como dice Cembrero, el comercio legal está prohibido.

DETALLES

Aduaneros sin Aduana

"Esta situación de hecho puede también servir para que muchos comprendan que técnicamente existe contrabando cuando pudiendo pagar aranceles, éstos dejan de satisfacerse. Sin embargo, cuando no hay posibilidad de abonarlos, resulta imposible evitar las transacciones comerciales y las relaciones humanas a ambos lados de cualquier frontera"

Publicado en El Faro de Ceuta (10-01-1995) y Ceuta, problemas y soluciones (Interservicios 1997)

Colaboración transfronteriza

"Es necesario poner en servicio internacional el aeropuerto de Tetuán. Nuevamente, Ceuta puede ser la que aporte un tráfico continuado que permita la utilización inmediata de las instalaciones. Un autobús lanzadera precintado aportaría diariamente al menos un avión de residentes o empresarios españoles que van o vienen y que utilizarían el viejo Sania Ramel, en vez de las complicadas combinaciones actuales. Y los helicópteros de Ceuta volando entre esta ciudad, Tetuán, Tánger, Algeciras y Gibraltar, completarían la red de conexiones rápidas"

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 10 de diciembre de 2008

LA CONTRA

Manuel Abad - Universidad Internacional de Andalucía

El intimismo fotográfico de Celia Macías

(Visiones nostálgicas de Baden-Baden)

Celia Macías es una fotógrafa excepcional. Casi con seguridad que el próximo año podremos ver su obra, junto a la de su compañero, el pintor Manuel León en la Sala del Rebellín. Ambos están invitados en Biacs-3, la mayor feria de arte contemporáneo que, en estos momentos, se está celebrando en el Monasterio sevillano de la Cartuja.

A Manuel, ya le dedicaré otras líneas para ese enorme acrílico, grande en medidas y audaz en su composición, con el que parece envolver una especie de caseta de obras, algo así como un contenedor gigante, instalado en plenos jardines y en cuyo interior es donde se halla, junto a otros creadores, la aportación de Celia.

Son cinco fotografías a color las que expone y en ella nos da su visión particular de Baden-Baden, no la sofisticada metrópolis curativa de la Selva Negra alemana, conocido paraíso de diletantes, sino ese otro que ha hallado en Villanueva del Ariscal, donde investiga, a través de la cámara, cómo reconstruir lo más certeramente una decadencia. Otro tipo de decadencia.

Espacios abiertos, pero enclaustrados entre paredes a punto de desmoronarse, la artista capta objetos definidores de otros baños, estos sin aguas de coco del Caribe, aunque actúen también como alivio en terapias antiestrés. Es la estética de la civilización del plástico en lucha con una naturaleza muerta, parodiando lo que se acostumbra a llamar "poemas sobre la vida". Como si quisiera comparar dos mundos dis-

tintos, el que gira en torno a "Et in Arcadia ego", de conocida tradición clásica, que adopta en una de sus fotos la escenografía de una velada estival cargada de sensualismo (el primer plano de la sandía es un significativo inequívoco); y el que nos recuerda lo inútil que puede resultar el lujo y el derroche para gozar de la existencia.

¿Cómo traslada la autora al negativo este "carpe diem"? Lamento desconocer un mínimo del vocabulario de técnica fotográfica para destacar los elementos formales de los que haya podido ayudarse nuestra artista; más como mero espectador si quisiera hacer hincapié en

esas imágenes contemplativas y tranquilizadoras, impregnadas de luces, a veces cegadoras, en equilibrio con otras más veladas, en la misma frontera de las sombras. Si fuesen cuadros - ¡por los dioses, que no lo son! - hablaría largo de sus tonalidades y de los matices que pueden hasta resultar imperceptibles, aunque aquí es fácil observar como va pasando en cada uno de los elementos protagonistas. Así sucede en la realidad objetiva. Y es que la problemática del tiempo no le es ajena a esta artista.



Creo que es unánime la crítica en señalarle a Celia Macías una carrera artística larga y provechosa. Por nuestra parte estaremos muy atentos a ese intimismo con el que se siente tan a gusto, pues pareciendo que elige momentos en los que no ocurre nada o casi nada, son instantes que inducen a reconstruir historias, unas que ya se han producido y otras que van a suceder. En fin, Celia demuestra ser una magnífica narradora de una vida sencilla, arcádica, hermosa en su primitivismo de tribu, bien lejos de la mediocridad y vulgaridad urbanas.

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 10 de diciembre de 2008

Un diseño de Antonio San Martín gana el concurso del logotipo 'Las Cabezas 2012'

DISEÑO. El Ayuntamiento de la localidad sevillana de Las Cabezas de San Juan convocó un concurso a nivel nacional para elegir el logotipo que utilizará en los numerosos actos que van a celebrar en 2012 con motivo del bicentenario de la Constitución de 1812, ya que fue en esta localidad donde el

general Riego el 1 de enero de 1820 la proclamó y defendió. España se situaba así a principio del siglo XIX a la vanguardia internacional en la lucha por las libertades y la modernidad.

El logotipo elegido lo forman el monograma de las iniciales

de Las Cabezas, elementos de su escudo de armas (la torre sobre el agua), y a su vez, la letra 'C' se convierte en una paloma en vuelo con una ramita de olivo en su pico en alu-

sión al espíritu de la Constitución de 1812. El fallo del jurado se produjo el pasado lunes, resultando vencedor el logotipo propuesto por Antonio San Martín.

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 11 de diciembre de 2008

La Puerta Califal se retratará al detalle mediante ortofotografías

Esta técnica de corrección de fotografía digital ya fue empleada en la ciudad en 2006 para levantar los planos de la Puerta de África por el mismo equipo que trabajará en este conjunto



ARCHIVO
El arqueólogo José Suárez, durante el trabajo de restitución ortofotométrica desarrollado hace dos años en la Puerta de África.

Tamara Crespo / CEUTA

La Puerta Califal contará con un preciso "retrato" que será muy útil a la hora de exponer al público el monumento, tal como está previsto, y también, desde el punto de vista científico, tanto para las intervenciones de restauración que se puedan llevar a cabo en él como a la hora de ponerlo en relación, mediante los modernos procedimientos de digitalización de imágenes,

con el resto de los vestigios de la época encontrados en Ceuta.

Así lo señaló el arqueólogo José Suárez, de la empresa 'Arqueotectura', que llevará a cabo la digitalización de las secciones estatigráficas dibujadas a mano a partir de las catas realizadas en este conjunto histórico, ubicado en el interior del hotel parador 'La Muralla'.

Por su parte, los especialistas malagueños Juan Antonio Camino y José Molina, quienes ya trabajaron en 2006 en la restitución,

mediante ortofotografías (fotografías digitales corregidas) de la Puerta de África, serán los encargados de levantar los planos de la puerta y los paramentos de distintas épocas que se superponen en este conjunto arqueológico, una tarea que tienen previsto comenzar esta misma semana. Esta planimetría está basada no sólo en medidas topográficas, sino también en fotografías digitales a partir de las cuales, y a través de una aplicación informática de corrección, se consigue una presentación fotográfica libre de errores y deformaciones del paisaje o elemento sobre el que se realiza. Con este documento digitalizado es posible hacer mediciones exactas y puede emplearse también por ejemplo, apuntó Suárez, para componer la construcción en detalle y también dentro de su contexto original, en este caso, de la Ceuta del siglo X. "Poniéndola en relación con las dos torres de la misma muralla que se conservan junto a la Puerta de África se puede ir consiguiendo documentar una capa de la historia, en este caso la de la ciudad califal", explicó el arqueólogo.

Por su parte, José Antonio Molina, delineante especializado en trabajos de arqueología, indicó que su labor consistirá en el "levantamiento exhaustivo" de la planta del conjunto monumental y la lectura y análisis, en alzado, de la superposición de los distintos paramentos que componen el conjunto. Esto permitirá ver "dónde y cómo cambia la morfología de los muros" y conocer, entre otros, el alzado de la puerta, lo que se presenta, en palabras de Molina, como uno de los "retos" del trabajo para estos expertos.

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 12 de diciembre de 2008

José Miguel Cantón. Sociólogo

"El fracaso escolar está condicionando el acceso de los jóvenes al mercado laboral"

Nacho Gallego / CEUTA

José Miguel Cantón, sociólogo, participó ayer en las 'II Jornadas Comunitarias' cele-

bradas en el Salón de Actos de las Murallas Reales. Durante su intervención habló sobre la realidad educativa y el tránsito al mundo del trabajo. Este periódico se acer-

có para conocer sus impresiones sobre el asunto.

—¿Qué temas ha tratado en su conferencia?

–Sobre todo de las desigualdades educativas y su relación con el fracaso escolar y laboral, ciñéndome un poco al entorno de Ceuta, que está a la cola de este tipo de indicadores en España. Yo creo que todas las desigualdades que existen en la sociedad se reproducen en la escuela. Para medirlo hay una serie de indicadores como son la falta de titulación en la población y el índice de abandono educativo temprano. Curiosamente todas las zonas extrapeninsulares se encuentran muy abajo cuando se miden estos índices.

–Hablando de educación, ¿cómo ve el tema del fracaso escolar?

–Si te digo la verdad creo que la cosa está bastante mal. En Ceuta tenemos una tasa de fracaso escolar, entendida como no titulación en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), del 52 por ciento. También tenemos la tasa de abandono educativo temprano más alto. Esto se puede explicar observando las expectativas laborales que tenga cada niño. Hay que tener en cuenta que si no hay expectativas a corto plazo sueles alargar tu período educativo y viceversa. Este tema también está relacionado con las desigualdades educativas, es decir, familias de un determinado nivel socio-económico o los recursos educativos con los que cuentan. Lo que quiero decir es que estamos ante una cuestión multifactorial y que debe ser abordado desde un frente

multidisciplinar.

–Durante su ponencia ha hablado de una ‘sobredosis’ de recursos, ¿qué quiere decir esto?

–Pues esto viene relacionado con lo que acabamos de decir. Yo creo que hoy en día tenemos muchísimos recursos que se están utilizando para zanjar el tema del fracaso escolar. Precisamente este año se ha puesto en marcha un plan para el acompañamiento y evitar el abandono. También el convenio entre la Ciudad y el Ministerio, en el que se menciona que su objetivo es eliminar las desigualdades educativas existentes en el alumnado ceutí. Un indicador muy interesante es que ocupamos el primer puesto en número de ordenadores por niño, prácticamente cada uno tiene un ordenador al que acceder. Creo que estamos asistiendo a un despliegue absoluto por parte de las Administraciones. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos, los datos dicen que entre el curso 2000 y el 2007 la cifra de fracaso escolar no ha bajado de ese 50 por ciento. Y esto hay que analizarlo.

–¿Qué papel jugaría en esto la participación comunitaria?

–Esto es fundamental. Mientras veamos la educación como algo que solo concierne a los profesores, a la escuela o al Ministerio de Educación estaremos muy equivocados. Está claro que para educar a un niño hace falta toda la tribu. Yo creo que todos los agen-

tes que rodeen educativamente al niño se tienen que implicar para luchar contra el fracaso.

–En tiempo de crisis, ¿cómo viven los jóvenes la incorporación al mercado laboral?

–Si antes de la crisis Ceuta tenía una de las tasas de paro juvenil más altas de España, ahora también. Poseemos un nivel de abandono prematuro muy precoz y una tasa de ‘no titulación’ bastante elevada. Esto condiciona la forma en que los jóvenes acceden al mercado laboral. Tengamos en cuenta que estamos en la sociedad del conocimiento y de la información y que nuestros adolescentes acceden al mercado sin ninguna titulación. Esto les obligará a mantener una vida laboral precaria en todos sus aspectos. Si hay problemas en este sentido para los chavales con titulaciones universitarias, que apenas reciben sueldos de mileuristas, hay que imaginarse lo que le espera a quienes no tienen ni el graduado en ESO. Lo tienen crudo.

–¿Qué podemos hacer?

–Yo pienso que en este sentido, todos tenemos que ponernos las pilas. Creo que hay que tomar la vía de la acción. Las Administraciones son completamente conscientes del problema, pero desde luego la propia comunidad también tiene que aportar su grano de arena y trabajar para combatir estas situaciones.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 14 de diciembre de 2008

POR EL REBELLÍN: POR RICARDO LACASA

La ciudad fantasma

Cuando me preguntan si o no soy optimista respecto al futuro de mi pueblo, suelo responder siempre de la misma forma. A medias. ¿Te preocupa, quizás, que Ceuta pueda caer en manos de Marruecos algún día más o menos lejano?, me suelen esperar a continuación quienes me interrogan. Y mi respuesta es siempre la misma. No me perturba lo más mínimo la irredenta reivindicación del vecino, porque con ella nací y con ella espero morir. Lo que me alarma es el estado de pasotismo al que hemos llegado en esta tierra. A todos los niveles. ¿Hasta donde nos llevará esa situación?

El último capítulo se escribió el pasado puente de la Constitución. ¿Cómo es posible que una ciudad, en la que su principal pilar económico ha sido desde siempre el comercio, diese ese cerrojazo total a toda actividad durante tres días?

‘Ceuta, ciudad de compras’, publicitaban semanas atrás, Rebellín arriba, hasta Los Reyes, colgadas de las farolas, una serie de elegantes banderolas, para sorpresa de propios y extraños. ¿Ciudad de compras esa que capté con mi cámara, sobre las seis de la tarde, en el megapuerto, precisamente en esa arteria neurálgica que es el Rebellín? A la vista de la fotografía, creo que sobran

las palabras.

No pesaba escribir sobre el tema, pero después de que me pasaran la cuña radiofónica que se vino emitiendo en la radio local, no he resistido la tentación de hacerlo, trasladándola aquí textualmente, porque la pieza no tiene desperdicio. Rezaba así:

“Llega el puente. Comienza la odisea. ¿Qué destino? ¿Cerca o lejos? ¿Qué tiempo hará? ¿Bueno o malo? ¿Habrá retrasos, sufriremos caravanas, andaremos con prisas...? Como siempre. Y regreso de la riada. Seguro que surgieron imprevistos, cansancios, gastos no previstos.

Analiza. ¿Lograste desconectar? Vive tu ciudad. Ceuta. Quédate y disfruta. Merece la pena. Gastronomía, cultura, ocio, senderismo, compras... Ciudad Autónoma de Ceuta. Queremos hacer tu ciudad."

Bueno, lo esperpéntico de esta publicidad, para consumo local, supera con creces lo de 'Ceuta ciudad de compras' o lindezas por el estilo. La primera parte del mensaje, extraordinaria. Al menos para mí, que huyo como gato escaldado de puentes, como el último, a menos que la necesidad me obligue a viajar. Pero la segunda parte de la cuña tiene usía, que diría el castizo. Con un cierre prácticamente masivo, ¿me quiere alguien decir dónde comprar o disfrutar de nuestra gastronomía? ¿Cultura y ocio? Pero si hasta la magnífica representación de 'La Dama del Alba', del Centro Dramático Municipal se adelantó incluso al puente, lo que no puede ser más significativo.

Si se quiere evitar esta situación, créese el ambiente necesario para que el personal se anime de verdad a quedarse en la ciudad en ocasiones como ésta, ofertando, efectivamente, actividades para el ocio, y el adecuado ambiente comercial que demanda la ciudadanía para mitigar en lo posible esos éxodos masivos.

Con lo que cuesta el barco y ya sin los tentadores 'Buques Faro' y otras similares gangas de pasajes de antaño, que se marchen unas 8.000 personas es bastante significativo. Que en la práctica fueron más, ya que me imagino que a esa cantidad habría que

sumarle la de esos otros miles que se fueron a pasar el puente a Marruecos o, simplemente, a proveerse de lo más necesario para la despensa, con el Mercado cerrado también tres días. Hasta eso.

Como soy de letras, no me arriesgo a lanzar un cálculo sobre el dinero que los ceutíes se habrán dejado esos días a uno y otro lado. Dinero que, necesariamente, luego se habrá de echar en falta en la caja de los comercios, cuando, a partir de esta semana y hasta finalizar las rebajas, abran los días festivos fijados al respecto. En buena hora mangas verdes.

Bastaba ver como venían los maleteros de los automóviles y las grandes bolsas y paquetes de El Corte Inglés y similares que potaban quienes viajaban sin vehículo. Por eso, como decía, quienes ya hicieron sus compras de Navidad y Reyes, poco habrán de gastar ya en la ciudad estos días, por más que las tiendas estén abiertas y la preciosa iluminación y el ambiente inviten a echarse a la calle.

No ha sido el caso de Algeciras donde me cuentan, vienen trabajando para tratar de evitar que la ciudad, como la nuestra, se



quede materialmente desierta los festivos. Y lo que es con el puente no les ha podido ir mejor.

Lo dicho. Créese el necesario ambiente para reconducir una situación a la que se ha llegado por la dejadez y las presiones sindicales para evitar esas aperturas comerciales en festivos. Lo peor son esos hábitos que se han ido creando en una población, cada vez más habituada a comprar fuera. Y eso, en Ceuta, con una crisis que nos viene tan de lejos, no puede resultar más preocupante.

Difícil será la empresa, pero habrá que intentarlo. Con hechos y no con idílicos mensajes publicitarios que suenen, no ya a risa, sino a auténtica carcajada.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 14 de diciembre de 2008

2009, bicentenario de la muerte del Teniente Ruiz

Francisco Olivencia / CEUTA

En el año que se nos va hemos celebrado el segundo centenario de aquel glorioso 2 de mayo de 1808, en el que el pueblo de Madrid, y un puñado de decididos militares, se enfrentaron, sin valorar sus propias vidas, contra las tropas napoleónicas que habían invadido España. Solamente en la capital y sus proximidades, el ejército francés contaba con cuarenta mil hombres, pero tan evidente superioridad no constituyó obstáculo alguno para muchos madi-

leños y para dichos militares, entre ellos el Teniente de Infantería Jacinto Ruiz Mendoza, hijo preclaro de Ceuta, quien pese a estar en cama presa de alta fiebre, no dudó en levantarse, ponerse el uniforme y acudir con treinta y ocho soldados de su Regimiento al Cuartel de Artillería de Monte León, junto con el Capitán Daoiz, convenciendo al asimismo Capitán Velarde para que distribuyese armas entre las gentes del pueblo, e iniciando, junto con las escasas tropas que se encontraban en dicho Cuartel, un desigual combate -cuya

suerte estaba echada de antemano- contra los ocupantes extranjeros.

Allí murieron los artilleros Daoiz y Velarde, junto con muchos más españoles, y allí cayó el Teniente Ruiz tan gravemente herido que se le llegó a dar por muerto. Solamente cuando estaban recogiendo los numerosos cadáveres que había en el interior del acuartelamiento, pudieron percatarse de que el héroe ceutí aun respiraba, pese a tener una herida de bala que le entraba por la espalda y le salía por el pecho, además de otra en el brazo. Jacinto Ruiz fue

escondido en casa de una dama, María Paula Variano, donde permaneció oculto para no ser detenido por las tropas del General Murat y donde, además, fue mejorando aparentemente de sus heridas, hasta el punto de que consiguió salir de Madrid, destinado por el Gobierno leal a España a un Regimiento de Guardias Valonas de guarnición en Badajoz, habiéndosele concedido el grado de Teniente Coronel, con carácter personal y honorífico, en reconocimiento a sus grandes méritos militares.

Sin embargo, la fatiga del viaje agravó su estado, por lo que hubo de hospedarse en casa de su tío, el también ceutí Teniente Coronel Juan Cebollino, primero en Badajoz y finalmente en Trujillo, donde –al ver cómo se le iba la vida– otorgó testamento militar el 11 de marzo de 1809 (de-

jaba unas deudas por cobrar y algo de dinero, un reloj y dos cubiertos de plata, un par de sortijas de oro, prendas de vestir y un caballo con sus arreos), falleciendo dos días después. El día 13 de marzo de 2009 hará, pues, dos siglos de la muerte, a los veintinueve años de edad, de un gran héroe español que honra a la tierra en que nació, y que con tan solo



dieciséis inició su vida militar entrando como Cadete en el Regimiento Fijo de Ceuta, el “Defensor de la Fe”.

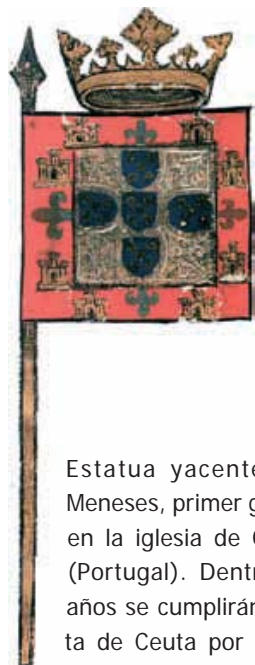
Enterrado inicialmente en Trujillo, sus restos fueron trasladados a Madrid cien años después, recibiendo sepultura con los máximos honores en el monumento de la Plaza del Dos de Mayo, junto con Daoiz y Velarde, si bien una pequeña parte de dichos restos se encuentra depositada en el Museo de la Legión de Ceuta.

Creo que la fecha del 13 de marzo del año próximo no debería pasar desapercibida en nuestra ciudad, rindiéndose ese día a Jacinto Ruiz Mendoza el homenaje que merece al cumplirse el bicentenario del fallecimiento de tan glorioso militar y ejemplar hijo de Ceuta, quien dio valientemente su sangre y su vida por la independencia y el honor de su Patria, España.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 14 de diciembre de 2008

600 AÑOS DE LA CONQUISTA. Dentro de tan solo seis años se cumplirán 600 de la conquista de Ceuta por los portugueses

OCASIÓN ÚNICA Para plantearse una celebración de gran calado y proyección internacional, en la que colaborarían otros países



1415: Europa regresa a África

José María Campos

Estatua yacente de D. Pedro de Meneses, primer gobernador de Ceuta en la iglesia de Gracia en Santarem (Portugal). Dentro de tan solo seis años se cumplirán 600 de la conquista de Ceuta por los portugueses. Es una fecha que será preciso conmemorar muy especialmente porque supone mucho más que el regreso de Europa al norte de África y significa lo que Anna Unali llama los orígenes de la expansión europea en África (Ceuta 1415: los orígenes de la expansión europea en África de Anna Unali. Archivo Central de la Ciudad Autónoma de Ceuta, 2004).

Como ya sabemos, corría el año 709 cuando ese misterioso personaje, el Conde D. Julián, se rinde o colabora con las tropas árabes y entrega la ciudad de Ceuta, que sirve de base para la conquista de la Península, tras la batalla de Guadalete (711) que significa el principio del fin del reino visigodo. Ceuta, bajo el dominio musulmán, pasará por varias etapas desde el Califato de Córdoba hasta la Señoría independiente, los almorávides o los azafíes. Y es en 1415 cuando el rey lusitano Juan I conquista la ciudad de Ceuta, merced a una expedición en la que Portugal puso todo su empeño en una empresa nacional de gran

calado.

Por tanto, después de más de siete siglos, en ese 1415, Ceuta vuelve a depender de un país europeo, 77 años antes que fuera conquistada Granada que cayó en manos castellanas en 1492. Y habrían de transcurrir 253 años más para que Portugal, en 1668, reconociera la españolidad de Ceuta, tras un paréntesis de ocho años desde que la ciudad norte-africana no siguió al nuevo rey de Portugal Juan IV, manteniéndose fiel a Felipe IV de España, tras el alzamiento portugués contra la monarquía española.





Estatua yacente de D. Pedro de Meneses, primer gobernador de Ceuta en la iglesia de Gracia en Santarém (Portugal).



Nao portuguesa como las que participaron en la toma de Ceuta en 1415

Seis Siglos

Durante las reuniones que celebrábamos con el Presidente Vivas junto a mis colaboradores para tratar asuntos de interés para la Ciudad, salió a colación el asunto del sexto centenario de la toma de Ceuta por los portugueses, lo que llamo el regreso europeo a África. Todos estuvimos de acuerdo –la última vez en julio de 2007- en que una celebración de esa importancia precisaba de preparación meticulosa realizada con bastante tiempo.

Con anterioridad, facilité datos, direcciones posibilidades de actuación y, en este momento, el impulso a la impor-

tante iniciativa sigue pendiente de una decisión ejecutiva, aunque quizás todavía estemos a tiempo.

Para organizar un evento de tanto calado, es preciso no repetir los errores de otras ciudades que han burocratizado en exceso ciertos proyectos. Entiendo que debe tratarse de un empeño general de Ceuta y no de una acción exclusivamente oficial. Las instituciones estarán en primera fila, pero detrás deben hacerse presentes los ciudadanos y las empresas ceutíes o las que trabajan en esta ciudad, obteniendo importantes beneficios en ella, junto a entidades portuguesas y de otros puntos de España.

Pero es necesario tener en cuenta que

las empresas, en general, no participan en fundaciones o en proyectos como el que nos ocupa, tan solo por altruismo o apoyo a la cultura. Ellas intervienen cuando obtienen un rédito publicitario o de imagen y ese beneficio intangible hay que garantizarlo para conseguir que se involucren activamente en un proyecto como la celebración de los 600 años de Ceuta en Europa. Todo sin olvidar el beneficio fiscal que puede obtenerse al aplicar la legislación que apoya los acontecimientos de excepcional interés público. Todo esto explica el poco éxito de algunas iniciativas, magníficas sobre el papel, pero escasamente secundadas por las empresas domiciliadas en Ceuta.

Vertientes de un proyecto

Una comisión organizadora debería trabajar enseguida para ir perfilando el proyecto. Es necesario reconocer que el asunto tiene varios aspectos a tener en cuenta. Uno es el histórico de gran importancia desde luego, otro el cultural y de divulgación, un tercero lúdico en cuanto a celebraciones populares, cuarto el económico para dotar de fondos a

un proyecto tan ambicioso, sin olvidar la comunicación e imagen y, desde luego, el internacional, ya que se trata de una celebración que rebasará nuestras fronteras, por lo que será preciso contar con un diplomático que se integre en ese comité inicial.

Más adelante, con una hoja de ruta –utilizando esta expresión tan de moda- se estaría en condiciones de saber cual es la figura ejecutiva, los fondos disponibles y los eventos a llevar a cabo, con lo que sería necesario poner manos a la obra.

No cabe duda que los seis años que que-

dan para el 2015 son realmente pocos para llevar a cabo tan ingente tarea y será necesario actuar con rapidez si se quiere relanzar a Ceuta en una fecha tan señalada.

Considero que se presenta la ocasión única para plantearse una celebración de gran calado y proyección internacional, en la que colaboraría con entusiasmo Portugal y otros países, para dejar constancia ante el mundo de la existencia de un trozo de cultura, también europea, al otro lado del Estrecho, gracias precisamente a la expedición lusa de 1415.

Más datos: *Estudio diplomático sobre Ceuta y Melilla de Ángel Ballesteros* (Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 2004); *Semblanza histórica de Ceuta* de José Luís Gómez Barceló (Consejería de Cultura de CA de Ceuta, 2002); *Ceuta en su laberinto* de José María Campos (Interservicios, Ceuta 2005; Ceuta, 1415. A Conquista de José Loureiro de Santos (Prefacio, Lisboa 2002); *Historia de Marruecos* de Victor Morales Lezcano (La Esfera de los libros, Madrid 2006). *Ilustraciones; Ceuta, 1415. A Conquista* de José Loureiro de Santos (Prefacio, Lisboa 2002) por cortesía de Antonio Salavessa.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 14 de diciembre de 2008

Papeles de historia

EL 6 DE OCTUBRE DE 1936 El joven anarcosindicalista Luis Castillejo Villar, fue fusilado ante los muros de la Fortaleza militar del Monte Hacho. De profesión electricista, fue empleado de la empresa de alumbrado y desde los años veinte lideraba en Ceuta el movimiento obrero



Plaza de los Reyes. Castillejo, fue uno de los organizadores del 1º de Mayo en 1936.

El ceutí Luis Castillejo

Sindicalista, anarquista y olvidado

Desde la década de los años veinte, lideraba el movimiento obrero en Ceuta, fueron muchas las mejoras logradas por este joven anarcosindicalista, en junio de 1935 organiza y preside el Partido Sindicalista y en septiembre de 1936 sería fusilado

Francisco Sánchez Montoya / CEUTA

Plaza de los Reyes. Castillejo, fue uno de los organizadores del 1º de Mayo en 1936. El 6 de octubre de 1936, el joven dirigente anarcosindicalista Luis Castillejo Villar, fue fusilado ante los muros de la Fortaleza militar del Monte Hacho.

De profesión electricista fue empleado de la empresa de alumbrado. Desde la década de los años veinte, lideraba el movimiento obrero en Ceuta. Tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera, se reorganiza los anarcosindicalistas ceutíes siendo el joven Castillejo su principal valedor. Tras la proclamación de la República, la Confederación Nacional del Trabajo, retoma un claro protagonismo y se suceden las reuniones, la prensa consultada nos dan cuenta de las múltiples asambleas y proyectos para la clase obrera ceutí en sus amplios locales de la

calle Linares.

Consultando las hemerotecas de aquellos años treinta, se nos da cuenta de los numerosos mítines que se celebran tanto en el Salón Apolo como en el Teatro Cervantes y siempre presididos por Luis Castillejo. Fueron muchas las detenciones sufridas por este joven anarcosindicalista, por defender los derechos de los obreros ceutíes. En junio de 1935 organiza y preside el Partido Sindicalista, fundada por Ángel Pestana en abril de 1933. Este partido estaba orientado hacia el anarquismo; pero aceptaba las elecciones y la representación parlamentaria. Luis Castillejo, era partidario de una organización obrera disciplinada, su tesis, cercana al sector moderado de la anarco sindical, era construir un movimiento obrero sólido y responsable a la manera clásica, con un sindicato y un partido político repartiéndose entre ambas organizaciones las tareas y reclamacio-

nes sindicales y políticas. Pretendía evitar así posibles excesos en el movimiento obrero español. La CNT fue escéptica ante el Partido Sindicalista.

La guerra, las cárceles, las ejecuciones y el exilio metieron al anarquismo en un túnel del que ya no volvería a salir. Luis Castillejo fue detenido en las primeras horas, tras el inicio de la sublevación del 17 de julio de 1936. Las autoridades militares elaboraron un macrojuicio con cincuenta implicados, todos ellos ligados de alguna forma a los sindicatos en Ceuta. Escogieron a Castillejo como cabeza del consejo de guerra y todos bajo una misma acusación: "adhesión a la rebelión", se les dividió en cuatro grupos. Un compañero de celda en la Fortaleza del Monte Hacho, escribiría años más tarde sobre el líder cenetista, Luis Castillejo: «Sólo olvidó su situación de condenado a muerte cuando supo que era nuevamente padre. Pero fue un relajamiento momentáneo, pues aquella noche observé que no dormía. Cuando yo intenté hacerlo pasada la una y media, él mismo, me confesó mientras desayunábamos, que pensando no había pegado ni un ojo en toda la noche. El día transcurrió jugando al ajedrez, por la noche Castillejo se durmió enseguida. Pero como a la una fue descerrado el cerrojo de la puerta, y abierta ésta, apareció bajo su dintel la figura siniestra del Cabo legionario, a quien acompañaban varios de sus subordinados. El Cabo llevaba en una mano un papel y en la otra la pistola, e hizo que los suyos palmeasen para despertarnos. Después voceó el nombre y apellidos de Castillejo, pidiendo que se vistiera y saliera de la celda. Precisamente era Castillejo el único que no se había despertado y hubo de despertarlo su paisano Pacheco, que dormía junto a él. Castillejo tardaba en vestirse y el Cabo, impaciente, le espetó: ¡No se arregle tanto, que no va a una fiesta! ¡Mañana esa ropa no le servirá ni de mortaja! Creo que Castillejo no oyó sus palabras, pero salió enseguida. Por la mirilla de la puerta se pudo ver, que tanto él como sus compañeros de proceso, eran encerrados en los calabozos destinados a los que serían en breve ejecutados».

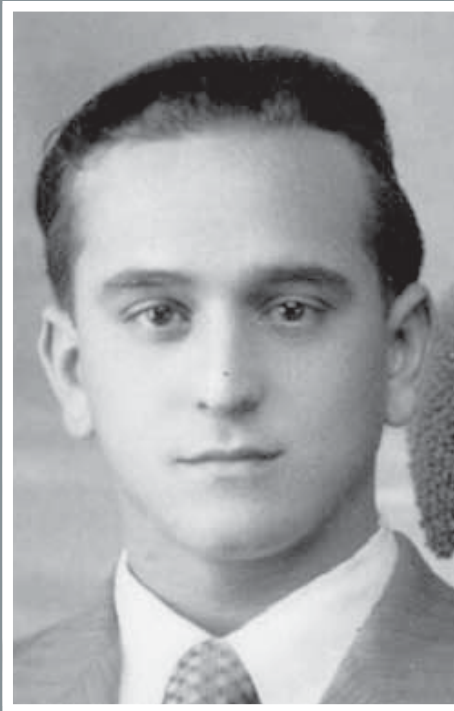
EN EL CONSEJO DE GUERRA, encabezado pro el dirigente obrero Luis Castillejo, se quiso por parte de las nuevas autoridades, cortar cualquier atisbo de reorganización de los obreros en la ciudad

Juicio al anarcosindicalista Castillejo

Francisco Sánchez Montoya / CEUTA

Este macrojuicio, al sindicalismo ceutí fue fusilados veintiséis y el resto a largas condenas. El 16 de septiembre de 1936 y en el lugar acostumbrado, acuartelamiento de Sanidad, (Rebellin) se verificó el consejo de guerra a Luis Castillejo y cuarenta y nueve más. Todos seguirían el mismo procedimiento. Una vez que los acusados ocupan los banquillos de las dependencias del Cuartel del Rebellin, frente al estrado se da lectura al apuntamiento por parte del relator. La lectura se prolonga durante veinte minutos; en ella se da la relación de nombres, seguidos de las acusaciones. Cuando concluye el relator se inicia el interrogatorio, contestando éstos con simples monosílabos a las preguntas que les formulan. A continuación se produce un descanso para que el fiscal y el defensor consulten sus notas y preparen las conclusiones finales. Después de media hora se reanuda el juicio con la intervención del fiscal con sus propios argumentos.

Del primer grupo, donde, junto al líder anarcosindicalista, Castillejo, se encontraban Antonio Criado, funcionario en Telégrafos; Francisco Sánchez Ríos, tipógrafo, y secretario de la sección de artes gráficas de la UGT; el jefe de Correos Bartolomé Alcántara; el militante del PSOE y masón Lucas Bárcenas, funcionario del juzgado; José Sarria, militante del PSOE y secretario de la sección de empleados de oficinas de la UGT; José María Quesada, tesorero de las Juventudes Marxistas Unificadas y ugetista de la sección de empleados públicos; José María González, secretario de las Juventudes Socialistas; Alberto Pastor, y los socialistas Pascual Aragón Barra, Francisco Palmero Burgos y el médico Enrique Velasco



Arriba: El dirigente obrero Luis Castillejo. (Archivo: Paco Sánchez).- Abajo: Rafael Alarcón, militante del PSOE, encausado en este procedimiento.



Morales; éste, pese a estar integrado en este grupo, fue fusilado el 26 de septiembre en los llanos del Tarajal.

El siguiente grupo estaba compuesto por doce acusados. El consejo de guerra comenzó el 17 de septiembre. La mayoría de los implicados eran militantes de la Confederación y de profesión taxistas, como Juan González Robles, Manuel Gutiérrez Camúñez y José Ríos Soto, empleado de tejidos El Siglo; los socialistas José Rodríguez y Nicolás Troyano, agente de la policía marítima; Francisco Aznar, destacado ugetista; Pedro Perdomo, secretario del PSOE desde diciembre de 1935; Antonio González, del Partido Comunista y Miguel Burgos Castro, integrante de la directiva del Socorro Rojo en Ceuta.

De este grupo fueron condenados a la pena de muerte, Manuel Gutiérrez Camúñez, (Años después, su hijo Manolo Gutiérrez y su nieto, estuvieron muy vinculados al diario el Faro de Ceuta), Ríos Soto, Francisco Aznar, Pedro Perdomo García, Miguel Burgos Castro y Antonio González Gil; José Rodríguez Pastor a veinte años y Nicolás Troyano Uceda fue absuelto. Una vez comunicada la sentencia a los acusados son nuevamente trasladados a la prisión en espera de pasar a capilla. El fusilamiento se ejecutaría el 29 de octubre de 1936, a las nueve de la mañana, en la explanada existente en prisión de García Aldave. El centinela comentó en un anexo de este consejo: «Al bajar de la camioneta e ir a desatar a uno de ellos, me dijo en tono triste, <desátame Vd. que será la última vez>, y al preguntarle, por qué, me contestó, <por que nos ha salido pena de muerte>. Que al ver la actitud decaída de los citados, di cuenta al Teniente Jefe de la prisión,

Miguel Sánchez, para que diera las órdenes oportunas a fin de que como siempre se hace en estos casos, se extremara la vigi-

lancia. Los presos me solicitaron estar juntos, pues decían que creían que era la última vez que lo iban a estar por haberles

impuesto pena de muerte, a lo que el jefe de la prisión no accedió, ordenando fueran separados en dos celdas».

Condena al movimiento obrero ceutí

En el Consejo de Guerra, encabezado por el dirigente obrero Castillejo, se quiso por parte de las nuevas autoridades, cortar cualquier atisbo de reorganización de los obreros en la ciudad. En el tercer grupo de este voluminoso consejo de guerra fueron catorce, entre ellos una mujer, la socialista y gran luchadora de la clase obrera, Antonia Céspedes Gallego (La Latera); los cenetista Francisco Serrano, Baldomero Álvarez, Juan Mateo y el taxista Luis Moyano; los socialistas Antonio Vázquez y Antonio Tomeu; los anarcosindicalistas Antonio Frías, Ernesto Attias y Rafael Sánchez Tomeu; éste era secretario de la sección de pintores y los miembros del Partido Comunista, Antonio Soto, Federico Martín, Expresati de

la Vega y Francisco Castillejo. Otro de los inculpados fue el zapatero Francisco Garrucho Pavón, a quien se le acusó de que en su modesto taller de la calle Peligro se celebraban reuniones de carácter extremistas. El 3 de noviembre se celebró el consejo de guerra, fallando largas condenas para nueve de los juzgados y penas de muerte para Martín, Garrucho, Soto, Vázquez y Antonia Céspedes Gallego; ésta fue indultada, pero fue ejecutada en una saca al igual que el taxista Luis Moyano.

Al cuarto y último grupo de sindicalistas se le juzgó el 19 de septiembre y estuvo formado por José Torres Ruiz, presidente del Socorro Rojo; Ramón Gil; los miembros de Unión Republicana Manuel Lavilla, Juan Romero, Isaac y Federico Medina Wanhon; los socialistas Enrique Albarellos y Pedro Arguet; éste era vicepresidente

de la Casa del Pueblo; Isidoro Sánchez, tesorero del PSOE y propietario de una sastrería; Francisco Garrido, del Partido Comunista; el militante socialista Rafael Alarcón Moreno, empleado del matadero municipal; éste, en la mañana del 18 de julio de 1936, tal y como habían acordado la noche anterior en la Casa del Pueblo, se declaró en huelga, y cuando estaba conversando con otros compañeros en la calle Velarde llegó una patrulla y lo detuvieron. El último de este grupo fue el abogado Salvador Fossati Puente. Se le acusó de su pertenencia a la masonería y su militancia en Izquierda Republicana, de la que llegó a ser presidente. Fueron condenados a la pena de muerte Alarcón Moreno, Garrido García, Gil Ordóñez, José Torres e Isidoro Sánchez y los demás a largas condenas.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 14 de diciembre de 2008



IMÁGENES PARA LA HISTORIA

150 años de fotografía en Ceuta

Texto: Francisco Sánchez Montoya
fsanchezmontoya@hotmail.com

Curiosa imagen de la carretera de la zona del Recinto cuando todavía estaba sin pavimentar, y se puede ver en el centro una mula cargada guiada por su dueño. Hacia 1935. (Col. Paco Sánchez).



Aquí otra imagen de la zona, pero de la parte alta del Recinto. Hacia 1935. (Col. Paco Sánchez).



En esta fotografía podemos ver el cuartel de Sanidad en lo que hoy conocemos como «Manzana del Rebellín». Hacia 1920. (Col. Paco Sánchez).



EL FARO DE CEUTA • Lunes, 15 de diciembre de 2008

“Si esta ceniza que me ciñe es vida, si este pasado que me abraza es fuego, quiero borrar mi vida aquí en las cimas, bajo nubes que pasan en vellones, y arder, arder feliz hacia otros cielos”.

La visita

Diego Segura

En una no lejana ocasión publicamos una carta venida desde Genicera - León, en la que nuestro buen amigo y caballa de nacimiento Diego Segura, que allí reside desde hace la friolera de 26 años, hacía, a petición nuestra, una crítica de este Suplemento, crítica que nos hizo reflexionar y que en alguna manera ha influido en posteriores publicaciones. Mantenemos con Diego una amistosa relación a través de “la red”, que año a año se estrecha con su presencia en nuestra ciudad, a la que no olvida, para organizar la Muestra de Arte Postal Internacional, de la que es Comisario, y que éste – el sexto desde su inicio- tendrá como lema: “Cambio climático. ¿Qué podemos hacer?”.

Hace unos días ha enviado Diego a sus amigos unas bellas fotografías –que no nos



resistimos a publicar- de su pueblo (41 habitantes según el censo del 2004) emplazado a 1260 metros de altitud, en la montaña central leonesa, donde rumia sus ideas y pare bellas obras de arte, rodeado de la

inmensa belleza de aquellos parajes, en los que la paz y la armonía natural brillan con todo su esplendor, quizá viviendo los versos del poeta Basilio Fernández, vecino que fue de aquella comarca...



"Si esta ceniza que me ciñe es vida, si este pasado que me abraza es fuego, quiero borrar mi vida aquí en las cimas, bajo nubes que pasan en vellones, y arder, arder feliz hacia otros cielos".

He aquí las fotografías a que nos referimos más arriba y el comentario que hace Diego a la nieve que envolverá su soledad con su poética blandura durante el largo invierno que, en Genicera, la crisis ignora.

LA VISITA

Por segunda vez, el la, la gran dama blanca, nos ha visitado... en este prematuro

invierno otoñal,... pero esta vez no vino sola, ni dulcemente... la acompañaba uno de sus compañeros habituales..., el viento... y con él... primero suavemente ... luego... con pasión, se enlazaron en una danza sin fin y, durante horas, crearon remolinos, enturbiaron el aire, borraron la visión y revolotearon con todos los ritmos, lo que provocó que el gran manto de la dama quedase desplegado de forma i r regular creando nuevos paisajes en el entorno , trasladándonos, con sus pasionales giros , la inquietud de su fuerza y el temor de sus estertores y poniendo en evidencia nues-

tra pequeñez, nuestra fragilidad... hasta que, poco a poco, sus movimientos se fueron aquietando y con ellos, también nosotros fuimos recuperando la serenidad y la calma, saboreando el sosegado goce de la contemplación... poco después, descubrimos que había un tercer invitado... el frío... que en pocas horas dejó el manto suave y aterciopelado de la gran dama convertido en lúcido cristal que, dialogando con la luz, despedía destellos que llenaron el paisaje de miles de lentejuelas multicolores... Diego, en genicera, a 1 de diciembre de 2008

EL PUEBLO DE CEUTA • Miércoles, 24 de diciembre de 2008

Tenorio recibe un premio internacional por un proyecto de cooperación

La Sociedad Española de Reumatología formará anualmente a 30 médicos generalistas marroquíes en esa especialidad

CEUTA

Gonzalo Testa

Los Reyes Magos llegaron ayer con antelación a la consulta del reumatólogo Manuel Tenorio, director del Área de Sanidad de la Delegación, que ha sido distinguido con uno de los diez premios anuales que concede la Liga Internacional contra los Reumatismos (ILAR, en sus siglas en inglés) por un proyecto de cooperación para la formación de médicos generalistas de la provincia de Tetuán en esa especialidad.

La Liga Internacional contra los Reumatismos (ILAR, en sus siglas en inglés) comunicó ayer al director del Área de Sanidad de la Delegación del Gobierno, el reumatólogo Manuel Tenorio, que ha sido

distinguido con uno de los diez premios que concede anualmente a proyectos de todo el mundo.

En el caso del reumatólogo y miembro del Instituto de Estudios Ceutíes (IEC) el galardón le ha sido otorgado por un proyecto que lleva su firma y del que será director cooperativo para formar anualmente a una treintena de médicos generalistas de la Sanidad pública marroquí de la provincia de Tetuán y aledaños.

Según explicó Tenorio en declaraciones a este periódico este proyecto involucra a la Sociedad Española de Reumatología (SER), que asumirá los gastos que conlleve la iniciativa, y a la Delegación del Ministerio de Sanidad marroquí en la región.

El próximo diez de enero ambas partes sus-

cribirán un acuerdo a tal efecto que permitirá que a partir de marzo se comiencen a impartir las primeras clases teóricas y prácticas.

"El proyecto, que podríamos llamar un máster para entendernos más claramente, prevé ochenta horas de formación, con lo que será un reciclaje muy importante para los doctores marroquíes en esta especialidad, y será impartido por parte de reumatólogos españoles", amplió Tenorio. Las clases prácticas tendrán lugar en el Hospital público marroquí de Tetuán y las teóricas, en el Hospital español de la antigua capital del Protectorado. El proyecto se ha negociado y concretado con la colaboración de la embajada y el consulado español en Rabat y Tetuán y de la AECl.

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 26 de diciembre de 2008

Premiado un proyecto sobre Reumatología

Se trata de un curso de formación continua en la especialidad dirigido a médicos de atención primaria de la provincia de Tetuán y limítrofes. Se llama REUMASEM y se llevará a cabo a lo largo de 2009

Nacho Gallego / CEUTA

Se trata de un curso de formación continua en la especialidad dirigido a médicos de atención primaria de la provincia de Tetuán y limítrofes. Se llama REUMASEM y se llevará a cabo a lo largo de 2009. La Liga Internacional contra los Reumatismos (ILAR) ha seleccionado un proyecto, presentado por el reumatólogo ceutí Manuel Tenorio, en el que se colaborará con la sanidad marroquí. Este será financiado por la Sociedad Española de Reumatología (SER) y apoyado por la Fundación Española de Reumatología (FER), que realizarán a partir de marzo de 2009 un programa de colaboración con las instituciones sanitarias marroquíes llamado REUMASEM (Reumatología Solidaria España-Marruecos). La actividad se presentará en forma de máster e irá destinado a mejorar la formación en esta área de los médicos de atención primaria del norte de Marruecos, concretamente de la provincia de Tetuán y sus limítrofes. La realización de su parte teórica se llevará a cabo en las dependencias del Hospital Español de Tetuán, cedidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), mientras



CEDIDA
Los miembros que presentaron el proyecto, durante el último Congreso de la SER.

sistémicas, vasculitis y artropatías microcristalinas y por depósitos, agentes infecciosos y enfermedades reumáticas, patología ósea I, patología ósea II, síndromes regionales, y miscelánea.

En una segunda fase, el proyecto de colaboración se ampliará a reumatólogos marroquíes, a los que se ofertará la posibilidad de optar a estancias temporales en servicios de Reumatología de diversos hospitales españoles, todavía por determinar, así como a los que se facilitará la asistencia a las actividades científicas que organice la SER.

Y, en una tercera fase, se contempla la posibilidad de que los



encuentra Reumasem. Además del proyecto en Marruecos, la SER y la FER, están realizando diversos estudios en Latinoamérica para

nal, que para los países de la cuenca del mediterráneo es sobre todo en salud pública y enseñanza de la sanidad en general."

que la práctica se realizará en el Hospital de la Delegación de Salud de Tetuán.

La duración del curso será de 10 meses y constará de 80 horas lectivas repartidas en un fin de semana cada mes. Durante este tiempo se impartirán diez módulos: introducción a las enfermedades reumáticas, artropatías mecánicas, artropatías inflamatorias, enfermedades sistémicas, vasculitis y artropatías microcristalinas y por depósito, agentes infecciosos y enfermedades reumáticas, patología ósea I, patología ósea II, síndromes regionales, y miscelánea.

La idea inicial era que en una segunda fase, el proyecto se ampliara a reumatólogos marroquíes a los que se ofertaría la posibilidad de optar a estancias temporales en

servicios de Reumatología de diversos hospitales españoles, así como a los que se facilitaría la asistencia a las actividades científicas que organice la SER. Ya en una tercera fase, se contemplaría la posibilidad de que los médicos que se hubieran beneficiado del programa de colaboración realizaran asistencia sanitaria a pacientes reumáticos en las dependencias del Hospital Español y del Hospital de la Delegación de Salud de Tetuán. Según Manuel Tenorio, que será su director operativo, "está previsto que participen sobre 30 médicos de la sanidad pública marroquí y que los profesores sean reumatólogos voluntarios miembros de la SER".

REUMASEM supone una mejora de la imagen institucional de la SER, ya que al estar acreditado por la AECI se le califica como una sociedad de cooperación sanitaria internacional. De esta forma se cumple uno de los compromisos estatutarios de la SER.

Manuel Tenorio comentó que «para un futuro, y si esto sale bien, estamos pensando en crear en Marruecos una unidad asistencial y otra de investigación».

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 26 de diciembre de 2008

Un pasado escrito sobre los huesos

El último hallazgo de tres enterramientos confirma la existencia de una nueva necrópolis islámica al norte de la Huerta del Molino

Tamara Crespo / CEUTA

Imagen de la excavación, llevada a cabo el pasado mes de noviembre. Poco a poco, los arqueólogos van reconstruyendo el "mapa" de los cementerios con que contaba Ceuta en la Edad Media y, por tanto,

con datos importantes sobre la fisonomía y la forma de vida en la ciudad durante la época de dominio islámico.

El último de los hallazgos registrados, tres enterramientos encontrados entre las calles Real y Molino, han evidenciado la existencia de una nueva necrópolis islámica

(maqabriya) en la estribación norte de lo que hoy en día se conoce como Huerta del Molino. Esta es una de las conclusiones extraídas por el responsable de la investigación, el arqueólogo Alfonso Palomo, especialista en antropología física, quien indica respecto a la datación de este yacimiento

que al haber aparecido los restos en un lugar muy "removido", no ha sido posible fecharlos con más exactitud que la de "un uso genérico entre los siglos XIII y XIV", posiblemente hacia el final de este momento histórico, una época en la que Ceuta formaba parte de los territorios de la dinastía merini.

Entre las características del pequeño yacimiento excavado por Palomo, destaca el hecho de estar situado en una ladera, un patrón que resulta "bastante usual" en este tipo de necrópolis.

En opinión de este experto, la forma en la que más valor cobran estos últimos vestigios descubiertos

en la zona de La Almina es poniéndolos en relación con su entorno, con las evidencias de otros similares ya excavados o de los que existe documentación escrita. Según relata el arqueólogo, las primeras noticias respecto a la comprobación arqueológica de la existencia de necrópolis medievales en la Almina han sido recogidas por los investigadores José Manuel Hita y Fernando Villada.

Entre los puntos en los que con anterioridad se han producido hallazgos de cementerios o de restos humanos aislados se encuentran las calles teniente Pacheco y Teniente Arrabal. El entorno de la calle Real



ARCHIVO
Imagen de la excavación, llevada a cabo el pasado mes de noviembre.

ha sido también un lugar en el que se han concentrado algunos de los descubrimientos de este tipo, en concreto, en las inmediaciones de la iglesia de los Remedios, así como en la calle Fructuoso Miaja, donde Villada documentó, durante una excavación llevada a cabo en noviembre de 2007, al menos 14 enterramientos. Por los restos cerámicos asociados a estas tumbas, y tal como explicó entonces a El Faro el arqueólogo de la Ciudad, podían datarse entre los siglos XII y XIII.

Entre las últimas excavaciones que han sacado a la luz inhumaciones medievales figura también la desarrollada el pasado ve-

rano en la calle Velarde por la empresa 'Arqueotectura', que documentó dos enterramientos que pudo datar en época bajomedieval, en concreto a partir de comienzos del siglo XV.

También se han hallado evidencias de sepulturas medievales en ámbitos distintos a los de la Almina, como la falda del Monte Hacho o, en el caso del Campo Exterior, las proximidades de los Jardines de la Argentina o la avenida de España. En cuanto a las fuentes escritas recopiladas por Palomo para elaborar su informe, destaca el trabajo de Carlos Gozalbes, quien identifica en la Almina tres arraba-

les: el de En medio, el de Abajo y Zaklu.

En el primero sitúa dos cementerios, mientras que la zona de los dos últimos ubica otros tantos, de los cuales el de Zaklu, asociado a una mezquita y en el que cree que se enterró a algunos personajes ilustres, podría haber sido uno de los más grandes de la ciudad medieval. De acuerdo con las ubicaciones propuestas por Gozalbes, que tal como indica Palomo, coinciden en general con los lugares en los que los arqueólogos han podido documentar la existencia de necrópolis, los últimos enterramientos investigados podrían relacionarse con la del arrabal de Zaklu.

Tres enterramientos excavados en la roca y orientados al este con los restos de cinco individuos

En lo que se refiere a los tres enterramientos excavados por Alfonso Palomo el pasado mes de noviembre, el arqueólogo pudo constatar que todos ellos estaban excavados en la roca a poca profundidad. Aunque se hallaron sin cubierta alguna, la disposición de uno de los esqueletos en la tumba demuestra que al menos en este caso debió de existir una cobertura. En esta misma sepultura y a algunos centímetros bajo el cuerpo señalado aparecieron las dos piernas completas de un mismo individuo acompañadas de un osario donde se mezclaban sus huesos con los de otro esqueleto. En estos tres casos, se trata de los restos de una mujer joven, de entre 20 y 25 años y

de dos hombres, uno de ellos, un adulto también joven y el otro, senil, algo que, de acuerdo con la explicación del especialista en antropología física, se deduce por la presencia de "numerosas afecciones de tipo artrósico en puntos concretos del esqueleto".

En una segunda fosa se encontraron los huesos de un solo individuo que, a pesar de su mal estado de conservación, se pudo establecer que correspondían a otra mujer joven (20-25 años).

De la tercera estructura, que los movimientos de tierra en la zona habían dejado al descubierto, lo que propició el hallazgo de las tumbas, se conservaba una agrupación de huesos (los dos

fémures y algunos de los brazos) a partir de los cuales no ha podido determinarse el sexo de la persona inhumada, que se sabe, eso sí, debía tener al menos 20 años.

Palomo subraya la presencia de tierra con gravilla de río y conchas de bivalvos en el fondo de las tumbas y en torno a los cuerpos inhumados, circunstancia que se da, apunta, en numerosas necrópolis musulmanas y que él mismo ha podido constatar en trabajos desarrollados tanto en Ceuta como en necrópolis de Algeciras. Con tal práctica se buscaría facilitar el drenaje de los líquidos cadavéricos, lo que contribuiría a "una mejor higiene" del entorno de los enterramientos, concluye.

POR EL REBELLÍN: POR RICARDO LACASA

El monumento del Llano Amarillo

De plena actualidad la Ley de la Memoria Histórica, en nuestra ciudad la vista se pone de inmediato en los monumentos que permanecen en pie en la zona del monte Hacho exaltando al régimen del general Franco. Como no podía ser de otra forma, las opiniones sobre qué hacer con ellos aparecen divididas. Frente a quienes propugnan su total desaparición, tal y como sucedió, por ejemplo, con la Cruz y el monumento a los caídos delante de la Catedral o con las placas que existían en la fachada principal del templo patronal - de aquello hace ya veinticinco años -, hasta la reciente retirada de otro símbolo dedicado a los caídos, la de la glorieta del Teniente Reinoso.

Referente al conjunto de Llano Amarillo, rompo una lanza a favor de su mantenimiento, haciendo desaparecer, por supuesto, la referencia al anterior jefe del Estado y a los escudos de la Falange, que datan de años posteriores a su inauguración, en mayo de 1940. Y en esto coincidido plenamente con lo que piensan al respecto tanto el Cronista Oficial, Barceló, como Paco Sánchez.

Sería descabellado derribar tal monumento, que en sus orígenes, como recoge la foto de 1942 que reproduzco de la Biblioteca General de Tetuán, llevaba inscrita, sin más, la fecha del 12 de julio de 1936, en conmemoración del final de las magnas maniobras militares que desde seis días antes habían venido desarrollándose en aquella zona marroquí, culminando con un gran desfile en Llano Amarillo, en el que participaron las fuerzas de las dos circunscripciones del Protectorado, más las de Ceuta y Melilla. En total 18.000 hombres, 10.000 cabezas de ganado, 300 automóviles, 250 ametralladoras, 11 baterías de Artillería y hasta efectivos de las bases de Aviación.

Obra del arquitecto Francisco Herranz Martínez, autor de importantes obras en el Protectorado, tales como el magnífico edificio de la delegación de Cultura de Tetuán, el monumento de Llano Amarillo responde a una estética de art deco y moderna con retazos futuristas, especialmente llamativo también por sus quince metros de altura. Cabría destacar igualmente de él, que su realización corrió a cargo de un renombrado es-



cultor ceutí de la época, Bonifacio Pérez Torvizco. Además del valor artístico - monumental del conjunto, el hecho de que fuera trasladado pieza a pieza, casi 3.000 en total, hasta Ceuta, donde se reinauguró en 1962, es otro detalle a valorar, así como las causas que lo motivaron.

Según cuenta Domingo del Pino en el nº 1 de Afkar Ideas (diciembre 2003), cinco miembros del partido comunista de Tánger, cubiertos de guardapolvos grises y transportando grandes botes de pintura y brochas en el maletero de un automóvil, se dirigieron en 1958 al Llano Amarillo para dejar en el monumento pintadas reclamando Amnistía y Libertad para los presos políticos. Operación que estuvo a punto de fracasar porque, curiosamente, una vez en el lugar, no lograban abrir las latas de pintura. Cuando por fin lo hicieron, el automóvil que debía recogerles velozmente estaba a punto de regresar,

por lo que las pintadas tuvieron que ser hechas a toda prisa, lo cual contribuyó a empeorar el estado en el que quedó el obelisco.

“La acción conmocionó a toda la población de Tánger: los franquistas se sintieron ultrajados; los demás lo celebraron. De Tánger salían autobuses de “turistas” para ver el estado en que había quedado el monumento y sacar fotografías”, que luego fueron vendidas entre los miembros y simpatizantes del PC, dinero que se destinó a las familias de algunos presos políticos.

A todo esto, Marruecos, para evitar que posibles repeticiones de este hecho pudieran dar lugar a cualquier tipo de roce con España, recién estrenada su independencia, decidió autorizar el citado traslado a nuestra ciudad, cuando la operación estaba ya más que en marcha. ¿Qué hacer pues con el monumento de Llano Amarillo cuya inauguración data de julio de 1940? Con su proverbial sentido de la serenidad y respeto a la historia, mi estimado José Luis Gómez Barceló abogaba días pasados en el otro diario local por convertirlo en “un homenaje de concordia a los enfrentados en la guerra civil” con un mural alusivo en cerámica en sus escaleras de acceso, retirando, por supuesto, las mencionadas alusiones al anterior régimen. O si se quiere, transfórmese en un monumento al Ejército; a los caídos de ambos bandos; a la paz... A lo que sea. Pero con celeridad, porque su actual simbología hace tiempo que dejó de ser de recibo y propicia todo tipo de pintadas, que unidas al abandono del conjunto, flaco favor hacen a una ciudad que pretendemos sea un referente turístico.

Lo mismo que sucede con el monolito de los ‘pies de Franco’ o con el mástil del Cañonero Dato. Pero de ellos podríamos ocuparnos específicamente en otra ocasión con más detenimiento y con un espacio que hoy ya he agotado.

Algo tengo claro. No se debería destruir alegremente ningún legado monumental como tantas veces ha sucedido en la historia. Otra cosa distinta es extirparle sus connotaciones negativas para propiciarles, siempre que sea posible, una nueva vida y el testimonio de otra época a las generaciones futuras.

Ley de Memoria Histórica

¿Qué hacer con los símbolos que dejó el generalísimo?

Autoridades en la materia como el historiador Francisco Sánchez o el cronista oficial, José Luis Gómez Barceló, tienen respuesta para esta pregunta, muy propia, pero que refleja sentires dispares sobre la retirada de estos vestigios

Carmen Echarri / CEUTA

El artículo 15 de la mediática Ley de Memoria Histórica lo deja claro: "Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura".

Un punto que, como buena parte de esta polémica ley, sigue sin aplicarse y que deja a Ceuta y Melilla de claros ejemplos

de cómo no borrar el paso del generalísimo por estas tierras. La sociedad melillense es la única que, por el momento, puede toparse con una estatua de Franco en el camino, después de la retirada de la situada en Santander. Y los ceuties todavía pueden tomarse un respiro en la tradicional vuelta al Hacho contemplando el Llano Amarillo o los pies de quien marcara el diseño del país.

Pero ¿qué hacer con los símbolos franquistas que hay en la ciudad? Autoridades en la materia como el cronista oficial, José Luis Gómez Barceló, o el historiador Francisco Sánchez Montoya, tienen su opinión al respecto. El primero la ha reflejado en un informe oficial entregado a la Ciudad y fechado el pasado 31 de enero, que sirve de asesoramiento a cualquier actuación al respecto que pueda emprender el Ayuntamiento. En dicho informe, Gómez Barceló repasa los monumentos franquistas en la



FIDEL RASO

La estatua de Franco, aún presente en Melilla, afectada por la Ley que analizan Gómez Barceló y Sánchez para 'El Faro'

ciudad y apunta la decisión que se debería tomar con cada uno de ellos. Así, por ejemplo, en dicho documento se destaca el valor arquitectónico del Llano Amarillo como obra del movimiento moderno, proponiéndose más que su demolición la retirada, por ejemplo, de la pieza con el nombre de Franco o el escudo de la Falange. Así se propone además cambiar la fecha de 18 de julio de 1936 por la del 1 de abril de 1939 para significar el fin de la guerra, dando sentido al Llano como homenaje de concordia entre los bandos que se enfrentaron en una guerra de hermanos.

Una a una, el cronista oficial repasa esa 'historia franquista' en la que cabe la 'salvación' de algunos símbolos buscándole su lectura histórica. Así sucede con el Convoy de la Victoria, en donde se propone colocar una placa para explicar su significado, siempre respetando la Ley vigente, o con el Mástil del Cañonero Dato, la prin-

cipal pieza de la embarcación de ese Comboy que fue donado por el Ministerio de Marina, y para la que se propone la colocación de otra placa explicativa de su historia.

En el informe oficial se recomienda, en cambio, la retirada de la cruz de los Caídos de la glorieta Teniente Reinoso aprovechando su remodelación y se deja a decisión de las autoridades religiosas la retirada de la placa de la mezquita de Muley El Mehdi o la lápida de los Caídos de la plazoleta de San Daniel.

Así también se recomienda la retirada de azulejos que hacen alusión a la Guerra, en la barriada Sanjurjo, o la ocultación de las cerámicas situadas en la escalera noble del Palacio de la Asamblea.

Por su parte, Francisco Sánchez defiende salidas distintas dependiendo el símbolo pero dejando claro que nada de lo que hay debe ser destruido.

INFORME OFICIAL La postura de Gómez Barceló queda reflejada en el informe realizado que obra en poder del Ayuntamiento.

HISTORIA Francisco Sánchez muestra su impresión sobre el futuro de unos símbolos defendiendo que ninguno debe destruirse.

OTRAS VERSIONES

INFORME AMNISTIA

La oenegé acusa al Gobierno de incumplir la Ley.

Amnistía Internacional ha denunciado en su informe anual que España sigue incumpliendo sus obligaciones internacionales en materia de verdad, justicia y reparación de víctimas del franquismo y la Guerra Civil un año después de la adopción de la llamada Ley de Memoria Histórica, dijo el viernes Amnistía Internacional.

La "Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura", que es su denominación oficial, se ha desarrollado parcialmente y con lentitud, denuncia AI. "En un desarrollo reglamentario de lentitud exasperante, sólo al final de año, el Gobierno ha dictado algunas disposiciones para el desarrollo y aplicación de lo establecido en la Ley. Y lo dispuesto se concentra sólo en medidas simbólicas o de escaso significado para garantizar verdad, justicia y reparación", asevera.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que reconoció el viernes que aún queda por desplegar contenido de la ley, y recordó su intención de reunirse con todas las asociaciones de memoria histórica para hacer una valoración conjunta, provoca la crítica de la oenegé. "Lógicamente tenemos aún que colmar necesidades, que llenar deseos", declaró Zapatero durante una rueda de prensa de balance de año celebrada en el Palacio de La Moncloa. La organización también considera que la Ley había sido utilizada para oponerse a la investigación judicial de crímenes contra la humanidad, en referencia al proceso cerrado en la Audiencia Nacional sobre las desapariciones del franquismo por considerar que el juez Baltasar Garzón no era competente en la causa. "La Ley se ha utilizado, por el Ministerio Fiscal y otras autoridades como argumento para oponerse a la obligación del Estado de investigar en sede judicial los crímenes del pasado y de reconocer los derechos de las víctimas



Monumento del Llano Amarillo

Visión de Sánchez

El historiador Sánchez apoya el mantenimiento de este monumento, inaugurado en el valle de Ketama (Marruecos) el 12 de julio de 1940, para

conmemorar las maniobras militares celebradas entre el 5 y el 12 de julio de 1936. Con posterioridad fue trasladado a Ceuta en mayo de 1962. Dice que tendría una muy fácil

aplicación de la Ley, con el sólo cambio del día, 12 en lugar de 17, y la retirada de algunos agregados (Franco, escudos...) que se les talló perdiendo su exaltación.



Monumento del 'Convoy de la Victoria'

"Sobre este onumento soy más tajante, ya que no tiene ningún valor patrimonial o arquitectónico, y es claramente un homenaje a las tropas sublevadas, se debería quitar de su actual lugar y trasladarlo, al Museo militar del Desnarigado, creo que este museo puede muy

bien ser el lugar de estos monumentos al tener muchos restos de diferentes épocas de la Ciudad. Una vez en el Museo ponerle una placa donde se explique la historia de este monumento conocido por todos como 'Los pies de Franco', apunta a 'El Faro'.

Mástil del Cañonero Dato y Glorieta Tte. Reinoso

Sobre el Mástil de Cañonero Dato, Sánchez entiende que "también se debería quitar de su actual lugar y llevarlo al Museo del Desnarigado. E igualmente colocarle una placa que explique su historia". Preguntado sobre el símbolo de la glorieta de Teniente Reinoso antes del inicio de

las obras de remodelación, indica que dicha placa "explicaba que este ceuti había sido el primer caído del glorioso Alzamiento, hace unos meses se quitó la placa por las obras en la glorieta, creo que debería seguir el nombre por ser un Teniente de Ceuta, pero no poner el mosaico".



de acuerdo a las normas internacionales", dijo Amnistía Internacional. La organización criticó que la decisión de la Audiencia "prolonga su peregrinaje incierto (de las víctimas) en busca de verdad, justicia y reparación, por su cuenta a través de los juzgados territoriales". Antes de que la Audiencia rechazara la competencia de Garzón, éste trasladó la investigación abierta sobre las desaparicio-

nes a los juzgados territoriales al considerar extinguida la responsabilidad penal del general Francisco Franco y otros 44 altos cargos del régimen tras comprobar la muerte de todos ellos. Entre otras recomendaciones, Amnistía pidió a las autoridades españolas que elaboren un protocolo de actuación que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones. Amnistía Internacio-

nal también recuerda la necesidad de cumplir la ley, haciendo referencia, precisamente, al debate de marras, instando a la retirada de los símbolos franquistas que toda-

vía existen en las vías públicas. En el caso de Melilla y la estatua dedicada al generalísimo, la Ciudad ya ha anunciado que en breve se procederá a su retirada

después de que hace un par de semanas se quitara de una plaza de Santander la que simbolizaba al dictador sobre un caballo.

ANÁLISIS DE SANCHEZ SOBRE OTROS SÍMBOLOS



Cerámicas que honran a caídos en la guerra, calles y el manto de la Virgen de Africa

En cuanto a las cerámicas existentes en la escalera noble del Palacio de la Asamblea, Sánchez, al igual que mantiene Gómez Barceló, defiende que "se deberían quitar pero con todo los medios necesarios para que las cerámicas no sufran ningún desperfecto y trasladarlo al Cementerio". Su posicionamiento en cuanto al callejero franquista aún existente es claro: "Habría que quitar los nombres de jefes militares que contribuyeron al golpe militar como General Aranda (en un informe del Ayuntamiento se dice que fue jefe de la masonería ceutí, eso no es verdad, nunca perteneció a ella) o Queipo de Llano", mantiene.

Gómez Barceló, al contrario, especifica en su informe que el nomenclátor de la ciudad presenta problemas a la hora de armonizarlo con la nueva ley, siendo susceptible de sustitución la placa de Alférez Provisional aunque deben permanecer las de General Aranda o Queipo del Llano así como otras de caídos ceuties que fueron obligados por las circunstancias. Sus nombres podían permanecer admitiéndose las propuestas de represaliados para las calles que hay sin nombre. Respecto al manto de la Patrona, Sánchez y Gómez Barceló defienden no tocarlo, dejándolo como está.

Placa conmemorativa en la mezquita de Muley El Mehdi

Placa colocada en 1940 con motivo de la inauguración de la Mezquita de Sidi Embarek. Según el historiador Francisco Sánchez, divergente en algunas opiniones con el informe de Gómez Barceló, "al igual que con la lapida de la catedral deben ser las jerarquías religiosas

musulmanas quienes decidan que hacer. Mi opinión se debería quitar y trasladar al Cementerio musulmán o al Museo del Desnarigado y explicar en una placa su significado", añade, eso sí, respetando, al igual que indica el cronista oficial, lo que especifiquen dichas jerarquías. Así

también, respecto a la lápida de los Caídos en la pared de la Catedral, Sánchez recuerda que "según la Ley, su retirada depende de la Iglesia, no tiene ningún valor patrimonial, pero mi opinión es que debería de retirarse y trasladarse al cementerio de Santa Catalina".

EL FARO DE CEUTA • Martes, 30 de diciembre de 2008

Los arqueólogos localizan dos nuevos enterramientos en Las Heras

El hallazgo interferirá en el programa para la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil, aunque los especialistas recomiendan un estudio intensivo de la zona para documentarlo

Tamara Crespo / CEUTA

Imagen de dos de las catas realizadas por 'Arqueotectura' en el solar de Las Heras. La primera fase del seguimiento arqueológico de las obras que se desarrollan en el solar del antiguo cuartel de las Heras ha dado como resultado el hallazgo de indicios de dos nuevos enterramientos que aún no ha sido posible datar.

Tal como explicó José Suárez, responsable de la empresa encargada del trabajo, Arqueotectura, se desconoce si, como ha

ocurrido en casos similares registrados en la zona de la Almina, los restos son de época medieval. Las tumbas están excavadas en un estrato en el que han aparecido materiales asociados de época bajomedieval (en torno al siglo XIV), pero sobre ellas aparecen también otros modernos y contemporáneos, lo que hace dudar a los arqueólogos del momento al que pertenecen los restos enterrados.

Tal como señaló Suárez, se trata de los únicos indicios de interés arqueológico encontrados en la parcela, en una terraza in-

ferior situada junto al edificio racionalista que se ha conservado a la entrada de lo que fue el viejo cuartel. El resto de los estratos en los que se han llevado a cabo las catas aparecen rellenos con materiales contemporáneos, indicó.

Aunque el programa de la obra "puede desarrollarse sin interrupción alguna", Arqueotectura ha recomendado a Segipsa, sociedad dependiente del Ministerio de Cultura que ha llevado a cabo la obra de demolición, la realización, en una segunda fase, de un estudio intensivo del sector de

las inhumaciones con el fin de documentarlas.

En cuanto a lo que apuntan las fuentes escritas respecto a la presencia de cementerios de época medieval en la Almina, Suárez recordó que en su descripción de la Ceuta del siglo XV, el historiador Al-Mandri relataba cómo la falda del Hacho se percibía en la época "casi como una gran necrópolis". Esta percepción podría ser fruto, apunta el arqueólogo, de la unión de los cementerios de los distintos arrabales identificados en la ciudad en ese momento histórico entre el núcleo de la medina, que se correspondería con el istmo, y el Hacho. Al respecto se sabe que había al menos tres de estos suburbios, cada uno con su propio camposanto y mezquita.

El último de los hallazgos que confirma la existencia de una de estas necrópolis, la



Imagen de dos de las catas realizadas por 'Arqueotectura' en el solar de Las Heras.

del arrabal de Zaklu, es el localizado en la zona de Real 90-Molino, en el que ha trabajado el especialista en antropología física

Alfonso Palomo, con quien Arqueotectura podría volver a contar a la hora de estudiar los restos encontrados en Las Heras.



Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (I)

Las ocupaciones humanas de la cueva de Caf Taht el Ghar (Tetuán)

Los productos arqueológicos en el contexto del Estrecho de Gibraltar

José Ramos, Medí Zouak, Darío Bernal y Baraka Raissouni (Editores)

Universidad de Cádiz
Diputación de Cádiz
Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán del Reino de Marruecos



ÍNDICE

11 **Presentación**
Mehdi Zouak

17 **Introducción**
José Ramos, Mehdi Zouak, Darío Bernal y Baraka Raissouni

ESTUDIOS

27 **La geología del entorno de la Cueva de Caf Taht el Ghar y las materias primas líticas del Norte de Marruecos, región del Estrecho de Gibraltar**
Salvador Domínguez-Bella y Ali Maate

37 **Los restos óseos de Caf Taht el Ghar. Imagen de la zocenososis de la región de Tetuán del Epipaleolítico a la Protohistoria**
Brahim Ouchauou y Saida Hossini

49 **Miguel Tarradell y la Cueva de Caf Taht el Ghar. Historia de la investigación, estratigrafía y productos arqueológicos**
Eduardo Vijande y José Ramos

63 **Neolítico Antiguo de Marruecos en su contexto regional**
Jean-Pierre Daugas y Abdelaziz El Idrissi

93 **Nuevas perspectivas en el estudio de las sociedades tribales comunitarias neolíticas en el área del Estrecho de Gibraltar**
José Ramos, Manuela Pérez, Eduardo Vijande y Juan Jesús Cantillo

135 **Industria ósea de Caf Taht el Ghar**
Choumissa Kaoun

153 **Las cuevas en el Círculo del Estrecho en época histórica. Una línea de investigación arqueológica con futuro**
Darío Bernal, Juan Carlos Domínguez y Baraka Raissouni

189 **Catálogo**

271 **Bibliografía**

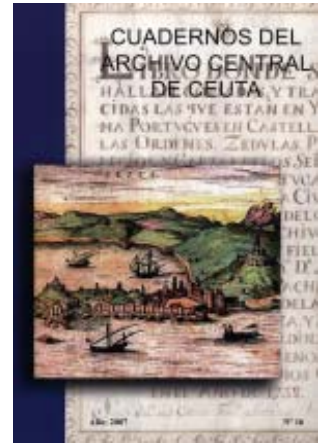
CUADERNOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE CEUTA

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y MUJER

Nº 16

Año: 2007



ÍNDICE

ESTUDIOS

Mauritania Tingitana. Consideraciones sobre algunas tesis doctorales presentadas en universidades españolas ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO	9
La pirámide de C. Cestius J. GLOSA PARRES	31
Fuerte o castillo del Sarchal M ^a DOLORES ASCORRA MONSERRAT	85
La línea de contravalación de la plaza de Gibraltar JOSÉ ANTONIO G. MARTÍNEZ ALBALADEJO	115
La Virgen de Montserrat ayuda en Ceuta a los cautivos JOSÉ FRADEJAS LEBRERO	151
Inventario del archivo Diocesano de Tánger y de fondo documental de la antigua misión franciscana en Marruecos JOSÉ ANTONIO SAINZ VÁRELA	163
Una constante histórica a tener en cuenta. Ceuta y las relaciones hispanomarroquíes. Identidades cronológicas (siglos XVIII-XXI) ANTONIO CARMONA PORTILLO	289

NOTAS Y DOCUMENTOS

Emilia Garrido Oliver. Santiago Sanguinetti, arquitecto en las ciudades de Ronda y Ceuta: el modernismo y la modernidad. Ronda: La Serranía, 2007. SALVADOR GALLEGU ARANDA	297
---	-----

HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CEUTA

APROXIMACIÓN A SU HISTORIA

ALEJANDRO SEVILLA SEGOVIA



Sumario

Prólogo	
Presentación	15
Notas previas	17
I - Primeros Datos	19
II - Las Cofradías en las Visitas Pastorales. 1578.....	21
III - Dos Visitas Pastorales del Obispo Diego Correa. 1588 -1594	23
IV - Procesión de Pasos con la imagen de San Sebastián y con la imagen de San Antonio. 1588	24
V - El Obispo Diego Correa hace expresa mención de la Cofradía de Jesús. 1588	25
VI - El Rey concede por Real Cédula la licencia para fundar en Ceuta Casa de Recogimiento. 1615.....	26
VII - Don Antonio de Aguiar giró segunda visita al Obispado de Ceuta. 1619.....	27
VIII - Se restaura la Cofradía de Jesús. 1619	28
IX - Don Gonzalo da Silva, Obispo de Ceuta y Tánger, ordena que los cofrades del Santísimo Sacramento paguen en la procesión que llaman de Alfama al igual que lo hacen las demás cofradías. 1636.....	31
X - Una curiosa procesión. 1662	32
XI - Manuscrito relativo a la Santa Verónica. 1662	33
XII - La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario hace acopio de gracias e indulgencias. 1672	34
XIII - Llegada a Ceuta del Obispo Don Antonio de Medina Cachón. 1676	37
XIV - La Cofradía del Santísimo Sacramento estaba obligada a llevar la comunión a los enfermos. 1677.....	39
XV - De la reverencia con que se debe poner y enseñar a los fieles el Jueves Santo este Soberano Sacramento. 1677.....	40
XVI - Sagrario. 1677	41
XVII - Traslado del cabildo a la ermita de Nuestra Señora de África. Procesión con las imágenes. 1677	42
XVIII - La Cofradía de San Francisco y la Hermandad de la Tercera Orden. 1677.....	44
XIX - Libro de Visitas. 1677	44
XX - La Cofradía de San Crispín. 1678	47
XXI - La Cofradía del Santísimo y de Nuestra Señora de África reclaman al Cabildo 600 mrs. por el adorno de la iglesia. 1678	47
XXII - Las cofradías costeaban los gastos de la Semana Santa. 1678	49
XXIII - Procesión del Corpus. 1678.....	50
XXIV - Procesión de la Visitación. 1678	51
XXV - Memorial de la Cofradía de la Santa Vera Cruz. 1679	51
XXVI - La Cofradía del Santísimo Sacramento retoma «el loable costumbre» de procesionar todos los cuartos domingos de cada mes. 1679	53
XXVII - La Cofradía de la Santa Vera Cruz procesiona con las reliquias de la Santa Cruz. 1681	53
XXVIII - La Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios saca en procesión su imagen "por las calles pública". 1681	54
XXIX - El Obispo Don Juan de Porras Atienza no se atreve a prohibir una procesión. 1638	55
XXX - La procesión del Jueves Santo que sale de la Casa de la Misericordia por la noche, a causa de las ofensas a Dios, saldrá por la mañana. 1683.....	56
XXXI - El Pertiguero. 1686	56

XXXII - La Hermandad de la Orden Tercera reclama una imagen de San Francisco y todas sus pertenencias. 1686	57
XXXIII - Los Caballeros de la Orden de Cristo procesionan en andas la imagen de Cristo Nuestro Señor el Viernes de Dolores. 1687	57
XXXIV - Que la procesión que llaman de los Pasos salga el Viernes de Dolores. 1687	58
XXXV - "Acuerdo sobre lo que se a de observar en las funciones del Convento". 1711	59
XXXVI - Hermandad de San Pedro. 1712	61
XXXVII - Cofradía del Glorioso Santiago a la que se unen, formando una sola, la Cofradía de Nuestra Señora de la Victoria y San Antonio de Padua. 1715 ó 1720	63
XXXVIII - Procesión con la efigie del Santo Cristo en la tumbilla o andas. 1716	66
XXXIX - Fundación y vicisitudes de la Hermandad del Santísimo Rosario. 1717	68
XL - Salidas procesionales de la Esclavitud Confraterna del Santísimo Rosario	69
XLI - La Cofradía del Santísimo Sacramento: su actividad cultural. 1718	71
XLII - El Santo Sepulcro	72
XLIII - Cofradía de la Purísima. 1718	73
XLIV - Fiestas de cofradías. Laso de la Vega. 1721	77
XLV - Octavario en honor de Santa María de Gracia y solemne procesión con su imagen. 1721	78
XLVI - Los PP. Trinitarios procesionan en andas la imagen de San Francisco y los PP. Franciscanos las imágenes de los Patriarcas de la Trinidad. 1723	79
XLVII - El Santo Entierro hasta 1724 salía por la mañana	80
XLVIII - Presencia de las Cofradías con sus estandartes en la bendición de la Catedral. 1726	81
XLIX - Solemne procesión del Entierro de Cristo. 1726	82
L - Procesión con la Sagrada Imagen de Jesús Cautivo y Redentor. 1726	85
LI - Se levanta el sitio de los moros. 1727	87
LII - El Obispo D. Tomás de Agüero gira pastoral visita a la Cofradía del Santísimo Sacramento. 1727	87
LIII - Son encarcelados dos músicos por no asistir el Domingo de Resurrección a la procesión. 1728	87
LIV - Bendición de la nueva iglesia y festejos que con tal motivo se realizaron. 1728	88
LV - Acta Capitular. 1728	87
LVI - Solemne Procesión con el Santísimo desde el Santuario a la Catedral. 1732	91
LVII - En las procesiones de andas con imagen precederá la Cruz Parroquial e irá Cura con capa pluvial. 1733	92
LVIII - María Santísima de los Dolores procesiona en 1734 y 1735	92
LIX - La Cofradía del Santísimo Sacramento estrena Guión de seda color verde, de plata y oro. 1738	94
LX - El Obispo Don Andrés Mayoral funda Patronato sobre la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. 1738	94
LXI - Constitución de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen. 1738	95
LXII - Culto y procesión con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Carmen	98
LXIII - La fiesta, el diez y seis de julio	98
LXIV - La imagen	99
LXV - Derechos que satisfacían las hermandades y cofradías por la celebración de sus fiestas. 1751	100
LXVI - Testimonio del traslado del Auto del Sr. Provisor para que el Guión que llevan los seglares en la procesión del Corpus vaya delante de las comunidades como siempre se ha practicado. 1764	102
LXVII - Aprobación del limo. Señor Obispo de esta plaza. 1765	103
LXVIII - Las Hermandades participan con sus insignias en el entierro del Obispo. 1773	104
LXIX - Carnavales. 1787	104
LXX - El Santo Entierro procesiona alrededor de la plaza. 1790	105
LXXI - Los Cabos principales de las Brigadas de esta Plaza y algunos individuos del ramo de Reales Obras, solicitan la erección de la Hermandad Confraterna de Nuestra Señora del Valle. 1796	107
LXXII - Los estatutos de la Cofradía de Nuestra Señora del Valle son aprobados por la Junta. 1800	108
LXXIII - Edicto sobre las fiestas de las Hermandades y Cofradías. 1801	110
LXXIV - En 1803 sale en el Carnaval de Ceuta una máscara vestida de sotana	110
LXXV - Procesiones cívico-religiosas	111
LXXVI - El Obispo, Fray Domingo de Benaocaz molesto en la procesión del Corpus. 1806	116
LXXVII - Las Cofradías participan en el cortejo fúnebre del Mariscal de Campo Don Francisco de Ortas y Arcos. 1807	117
LXXVIII - Derechos que exige la Capilla de Música en las funciones que son convidados. 1810	117
LXXIX - Se suprime la procesión de pasos. Drásticas medidas económicas para la Semana Santa. 1812	119
LXXX - El Obispo Velez prohíbe a los eclesiásticos pertenecer a la Hermandad de la Misericordia y asistir a sus actos públicos o secretos. 1819	120

LXXXI - Septenario en los Remedios y Santo Entierro. 1827	120
LXXXII - Todas las hermandades y cofradías de Ceuta procesionan a las cuatro y media de la tarde los domingos 13, 20 y 27 de mayo. 1833	122
LXXXIII - Indulgencias concedidas a la Hermandad de Santa Bárbara Virgen y Mártir	122
LXXXIV - Los moros ocupan por sorpresa el campo fronterizo. 1837	124
LXXXV - Preparación de la Semana Santa. 1841	124
LXXXVI - Santos Óleos	126
LXXXVII - Procesión del Jueves Santo de la Casa de la Misericordia	126
LXXXVIII - Semana de Pasión en la S. I. Catedral	127
LXXXIX - Semana Santa en la Catedral. 1841	128
XC - El Triduo Pascual	128
XCI - Procesión de Pasos. 1841	131
XCII - La Procesión de Jesús y Nuestra Señora de la Soledad. 1841	132
XCIII - Enseres y efectos propiedad de las cofradías	136
XCIV - Tesorería	137
XCV - Procesiones. 1841	138
XCVI - Santa Misión en la Cuaresma. 1846	142
XCVII - La Infanta María Fernanda asiste en la Catedral a una Misa Solemne el 8 de julio de 1849	144
XCVIII - La Real Orden del 23 de noviembre de 1854	145
XCIX - Oficio del Sr. Gobernador Eclesiástico solicitando los datos que pide la Real Orden. 1854	145
C - Primera providencia adoptada por el Gobierno Eclesiástico de Ceuta. 1854	146
CI - Contestación de la Hermandad de Ntra. Señora de la Victoria y sus agregados	146
CII - Contestación de la Junta de Mesa de la Hermandad del Santísimo Rosario. 1854	147
CIII - Documentos que adjunta la Hermandad del Santísimo Rosario	147
CIV - Contestación de la Hermandad de Santa Bárbara Virgen y Mártir. 1854	149
CV - Documentos que acompaña la Hermandad de Santa Bárbara	149
CVI - Conclusiones del Sr. Gobernador Eclesiástico	150
CVII - Los Monumentos	150
CVII - Gastos menores que se originan en la procesión de Corpus y su octava. 1856	151
CIX - Cómo se preparaba la Semana Santa en la Real Casa de la Misericordia y actos que durante esta semana se celebraban	152
CX - Nuevos Datos	155
CXI - Cofradías existentes en el Real Colegio de la Trinidad	158
CXII - Plan de economía adoptado por el limo. Sr. Obispo Juan José Sánchez Barragán y Vera para la Semana Santa y procesiones de pasos	159
CXIII - Santísimo y Oficio de Tinieblas	160
CXIV - Turno para llevar las imágenes de Jesús y María	160
CXV - Solicitud de la Mesa de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario al Cabildo Catedral. 1868	161
CXVI - El Ayuntamiento vuelve a concurrir a las Funciones de Semana Santa. 1874	161
CXVII - La Ciudad corre con los gastos de la Semana Santa. 1874	162
CXVIII - Acuerdo sobre procesiones. 1891	162
CXIX - El Ayuntamiento solo dispone de 61 pesetas para la cera de la procesión del Corpus. 1898	163
CXX - Limpieza de imágenes y enseres	164
CXXI - Protocolo	164
CXXII - Procesiones en el Domingo de Resurrección	169
CXXIII - Colecta para comprar la imagen del Señor y la urna o Santo Sepulcro. 1903	171
CXXIV - Se suprime la procesión del Santo Entierro. 1908	171
CXXV - La Cofradía del Santo Entierro solicita de la Casa Real su protección y el uso del escudo de la Monarquía. 1913	171
CXXVI - El paso del Descendimiento. 1914	172
CXXVII - Fe, Esperanza, Caridad y Verónica. 1915	173
CXXVIII - Centuria Romana a caballo. 1916	174
CXXIX - Salidas procesionales en 1927. Adquisición del paso "Oración del Huerto"	175
CXXX - El mal tiempo impide la salida del Santo Entierro. 1928	176
CXXXI - Se solicita crear una cofradía. 1928	176
CXXXII - Se crea la sección del Cristo de la Expiración. 1929	177
CXXXIII - Don Antonio Sancho, D. Matías Carmena y Da Josefa González de Trujillo costean las procesiones. 1929	178

CXXXIV - Procesa el Santo Entierro desde 1919 hasta 1934 en que se suspendió.....	179
CXXXV - Se suspenden las salidas procesionales. 1932 a 1936	179
CXXXVI - El Alcalde Sánchez Prados ordena retirar el Cristo del Puente. 1936	181
CXXXVII - Reuniones de la Junta de Gobierno. 1939	182
CXXXVIII - Un intento de suprimir la procesión del Corpus por la tarde que, como privilegio, goza Ceuta desde tiempo inmemorial. 1945	185
CXXXIX - Guía Oficial de Ceuta 1947-48	186
CXL - Procesiones. 1947-48	187
CXLI - Cultos y procesiones. 1949	188
CXLII - La Cancillería comunica la erección de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Encrucijada y María Santísima de las Lágrimas. 1953	191
CXLIII - Trono para el Santo Cristo Yacente. 1962	192
ANEXO I	
Cofradías Ceutíes (elenco)	195
Cofradías Ceutíes existentes en la actualidad	196
ANEXO II	
Catálogo de Imágenes Titulares	215
Catálogo de Pasos	223
Las Túnicas Nazarenas de Ceuta	235
Glosario	239
Desiderata	249
Bibliografía	253

© Edición: Consejo de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Ceuta

Depósito Legal: CE-9-2007

